

Lima, 24 de noviembre de 2022

**Oficio N° 37-2022-2023/CESIP-OCDE-CR**

Señor Congresista  
**JOSÉ DANIEL WILLIAMS ZAPATA**  
Presidente del Congreso de la República  
Lima

**Referencia:** Acuerdo N° 044-2022-2023/MESA-CR

De mi especial consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y, a la vez, cumplir con la presentación del informe correspondiente a la asistencia de las reuniones organizadas por el Grupo de la Red Parlamentaria Global de la OCDE y por la embajada de Perú en Francia, llevadas a cabo los días 07, 08 y 09 de noviembre del presente año, en la ciudad de París, Francia. De esa manera, adjuntamos a la presente el correspondiente Informe N° 001/2022-2023/CESIP-OCDE-CR.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

**LUIS GUSTAVO CORDERO JON TAY**  
**Presidente**

COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO DE LA INCORPORACIÓN DEL PERÚ A  
LA ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICOS  
(CESIP – OCDE)

## INFORME DE VIAJE DE REPRESENTACIÓN A LA REUNIÓN DE LA RED PARLAMENTARIA GLOBAL DE LA OCDE EN PARIS-FRANCIA DEL 07 AL 09 DE NOVIEMBRE DEL 2022



Luis Gustavo Cordero Jon Tay  
**CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA**  
Presidente de la Comisión Especial de Seguimiento de la  
Incorporación del Perú a la Organización para la Cooperación  
y el Desarrollo Económicos (CESIP- OCDE)

## **INFORME N° 001/2022-2023/CESIP-OCDE-CR**

A : Sr. José Daniel Williams Zapata  
Presidente del Congreso de la República

De : Sr. Luis Gustavo Cordero Jon Tay  
Congresista de la República

Asunto : Informe del viaje de Representación organizados por el Grupo de la Red Parlamentaria Global de la OCDE y por la embajada de Perú en Francia, llevadas a cabo los días 07, 08 y 09 de noviembre

Fecha : 24 de noviembre de 2022

---

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y hacerle llegar el Informe de viaje de Representación a la Reunión Organizada por la Red Parlamentaria Global de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), cuyo tema fue: “Innovación de la legislación en materia de inteligencia artificial (IA) de la OCDE”; celebrado en la ciudad de París, Francia, del 07 al 09 de noviembre del 2022.

### **I. ANTECEDENTES:**

Con fecha 07 de octubre 2022, fue recepcionado un correo electrónico remitido por el señor Anthony Gooch, presidente de la Red Parlamentaria Global (RPG) de la OCDE, mediante el cual cursó a los miembros de la Comisión Especial de Seguimiento de la Incorporación del Perú a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (CESIP - OCDE) del Congreso de la República del Perú, la invitación para participar del encuentro internacional de la RPG trabajando en inteligencia artificial (IA) a realizarse durante el día 07 de noviembre en la ciudad de Paris, Francia.

La invitación fue puesta en conocimiento de todos los miembros de la Comisión Especial de Seguimiento de la incorporación del Perú a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (CESIP-OCDE).

Con fecha 20 de octubre de 2022, se remite el Oficio N°17-2022-2023/CESIP-OCDE-CR mediante el cual se solicitó autorización a la presidencia del Congreso de la República del Perú, para la participación de los miembros de la Comisión en la sesión de trabajo programada el día 7 de noviembre de 2022 en la Ciudad de Paris-Francia.

Con fecha 25 de octubre de 2022 se remite el Oficio N°019-2022-2023/CESIP-OCDE-CR, mediante el cual se precisó que la solicitud enviada mediante Oficio N°17-2022-2023/CESIP-OCDE-CR aplicaba para la congresista Yessica Rosselli Amuruz Dulanto, para el congresista Eduardo Salhuana Cavides, para el congresista Víctor Seferino Flores Ruiz y para el suscrito.

Con fecha 27 de octubre 2022, se recibió un correo electrónico remitido por la señora Silvia Terrón, Gerente de Asuntos Públicos de la OCDE, mediante el cual se nos hizo llegar una invitación a los miembros de la Comisión Especial de Seguimiento de la Incorporación del Perú a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (CESIP - OCDE) del Congreso de la República del Perú, con los miembros de la secretaria de la OCDE durante los días 8 y 9 de noviembre, para poder tratar temas generales relativos a Perú y la OCDE.

Con fecha 28 de octubre de 2022, se remite el Oficio N°17-2022-2023/CESIP-OCDE-CR, mediante el cual se solicitó autorización para que la congresista Yessica Rosselli Amuruz Dulanto, el congresista Eduardo Salhuana Cavides, el congresista Víctor Seferino Flores Ruiz y el suscrito podamos participar también en la reunión con los miembros de la secretaria de la OCDE el día 9 de noviembre en Paris-Francia; y en la reunión con la Embajada de Perú en Francia el día 08 de noviembre. De esa manera, se oficializó la solicitud de autorización correspondiente a la Presidencia del Congreso de la República.

La Mesa Directiva del Congreso de la República, en su sesión de fecha 02 de noviembre del año en curso, y mediante Acuerdo de Mesa N° 044-2022/MESA-CR, autorizó a los congresistas Isabel Cortez Aguirre, Eduardo Salhuana Cavides y al suscrito a participar en las reuniones de la Red Parlamentaria Global de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) sobre innovación de la legislación en materia de inteligencia artificial (IA) así como en las actividades con los miembros de la Secretaria de la OCDE y con la embajada del Perú en

Francia, a realizarse en la ciudad de París, Francia, del 07 al 09 de noviembre de 2022, procediendo en ese sentido a cumplir los trámites pertinentes como la confirmación de participación al evento, los pasajes y estadía.

El viaje se inició con nuestra partida del Aeropuerto Internacional “Jorge Chávez”, el día sábado 05 de noviembre de 2022.

## II. SOBRE LA REUNIÓN DE LA RED PARLAMENTARIA GLOBAL:

En el desarrollo de las jornadas parlamentarias, se cumplió estrictamente con el programa, cuya copia se adjunta al presente, y que giró sobre el tema de innovación de la legislación en materia de inteligencia artificial (IA), conforme al siguiente detalle:

### LUNES 07 DE NOVIEMBRE:

La reunión parlamentaria inició el día 07 de noviembre en el Centro de conferencias de la OCDE en la ciudad de París - Francia, contando con la participación de cincuenta y ocho (58) legisladores de diferentes países del mundo.

El primer tema de la jornada fue: ***“Panorama sobre el desarrollo de políticas sobre Inteligencia Artificial”***.

La primera exposición estuvo a cargo de la señora Eva Kaili, vicepresidenta del Parlamento Europeo, quien hizo una presentación respecto al ***“Panorama legislativo – una perspectiva desde el parlamento europeo”***.

En su exposición, la señora Kaili explicó sobre las ventajas y beneficios de aplicar inteligencia artificial (IA) en los diversos aspectos de la sociedad, en los procesos económicos, sociales, en la industria, en la medicina (sistemas de salud), y el aporte que puede brindar al crecimiento de la economía mundial. De esta manera, señaló que la inteligencia artificial puede generar, más seguridad para cadenas de abastecimientos; su utilización en escáneres cerebrales de alta definición; control del plasma y de fusión nuclear. Asimismo, aseguró que el desarrollo de la inteligencia artificial va a aportar 15 mil billones de euros a la economía mundial.

La segunda exposición estuvo a cargo del señor Timothy Clement-Jones, miembro de la Cámara de los Lores del Reino Unido, quien hizo un desarrollo del tema: *“Panorama Legislativo - Una perspectiva desde el Grupo Parlamentario sobre inteligencia artificial”*.

El señor Clement-Jones empezó su exposición indicando que en el mes de Julio se publicó un plan de diez (10) años para el desarrollo de Inteligencia artificial en su país. Asimismo, agregó que en el Reino Unido tienen un enfoque flexible, a favor de innovación, protegiendo valores fundamentales de las personas. Un aspecto importante que mencionó fue que actualmente, se encontraban trabajando normativa futura para el Reino Unido, quedando pendiente categorizar la inteligencia artificial, así como definirla y prevenir su evolución.

Además, el señor Clement-Jones propuso que se establezcan normas comunes a nivel internacional, con la finalidad de lograr una estandarización entre todos los países integrantes de la OCDE, puesto que agregó que debía haber una convergencia entre la Unión Europea, el Consejo de Europa, en la OCDE para que los negocios funcionen con una normativa horizontal, con una debida evaluación de los riesgos; y a su vez la aplicación de auditorías.

La tercera exposición estuvo a cargo del señor Ulrik Vestergaard Knudsen, secretario general adjunto de la OCDE, quien desarrolló el tema: *“Visión de conjunto sobre el trabajo de la OCDE en materia de inteligencia artificial”*.

En su exposición el señor Vestergaard manifestó que la Inteligencia Artificial es de suma importancia en nuestras vidas, ya que genera una reestructuración de nuestra sociedad, y le ofrece nuevas oportunidades al planeta. Sin embargo, la Inteligencia Artificial también presenta riesgos, como, por ejemplo, discriminación, polarización de opiniones, automatización de empleos, vulneración de la privacidad y confidencialidad de la información, pudiendo ser considerada una amenaza a la seguridad, concentración de poder, y en razón a ello, es importante que se implementen sistemas de gobernanza adecuados y que se genere confianza. En esa línea, refirió que los principios a tener en cuenta son: “Equidad, derechos humanos, justicia, transparencia,

robustez, seguridad”; garantizando que la Inteligencia Artificial sea en beneficio de la humanidad.

El señor Vestergaard indicó que tienen programado una serie de eventos en la Unión Europea sobre inteligencia artificial, como: la segunda reunión ministerial del 13 al 16 de diciembre del año en curso en España; OECD Ministerio de Economía Digital (OECD Digital Economy Ministerial) la tercera conferencia mundial sobre Inteligencia Artificial.

El segundo tema de la jornada fue: **“La Ley de Inteligencia Artificial de la UE: contenido y “sandboxes” para su aplicación”**.

Dicha exposición estuvo a cargo del señor Brando Benifei y del señor Dragoş Tudorache, miembros del Parlamento Europeo, participantes en el Proyecto de Legislación sobre inteligencia artificial en el Parlamento Europeo, quienes expusieron respecto a la Ley de inteligencia artificial de la Unión Europea.

En este espacio, el señor Dragoş Tudorache expuso acerca de las implicancias y repercusiones de la inteligencia artificial, agregando que definitivamente hay países mejor equipados que otros; estando estos países en mejor posición para el desarrollo tecnológico y la innovación.

Asimismo, se mencionó que la Diplomacia Parlamentaria es fundamental, al ser un medio eficaz para fomentar la cooperación entre los distintos parlamentos del mundo. Como se sabe, la diplomacia parlamentaria se ha convertido en una función emergente de los parlamentos, en razón a que el fenómeno de la globalización ha transformado al mundo en un sistema interdependiente e interrelacionado en los aspectos económico, político, social y cultural, que llevan, inexorablemente, a un proceso de integración.

Países como Brasil e India han avanzado mucho en cuanto a su legislación. Es por ello que tenemos que converger en torno a principios y valores comunes; y centrar acción en torno a las personas, las innovaciones, protegiendo siempre los valores que emergen de la democracia.

A continuación, se abordó el tema: **“El “Sandbox” regulador de España para probar la Ley de Inteligencia Artificial de la Unión Europea”**,

Dicha exposición estuvo a cargo del señor **Miguel Valle del Olmo**, director general adjunto de Inteligencia Artificial y Tecnologías Digitales, Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, España, quien dio inicio a su exposición indicando que el Marco de inteligencia artificial debe estar centrado en las personas. Habló de la importancia de no marginar a la población, es por ello que debe haber una regulación justa, todo ello para efectos de facilitar despliegue de la inteligencia artificial y; conseguir que el modo de vida y los avances no se pongan en riesgo.

El expositor incidió respecto a la importancia de la regulación laboral, indicando que es necesario en el marco del desarrollo tecnológico, un acompañamiento en dicha materia, no debiendo precarizarse las condiciones laborales de los trabajadores. Además, indicó que se deben proteger los derechos de las personas, sin incrementar las desigualdades ya existentes, para lograr equilibrar el poder del mercado y así impedir posiciones de dominio. Finalmente, habló de la importancia de fomentar la innovación y el desarrollo tecnológico.

Seguidamente, hizo su intervención el señor Xoaquín Fernández, miembro del Parlamento España.

El tercer tema de la jornada fue: ***“Incidentes de inteligencia Artificial: seguimiento de los riesgos que se materializan en incidentes para informar las políticas”***.

Dicha exposición estuvo a cargo de la señora Audrey Plonk, jefa de la División de Políticas de Economía Digital, Dirección de Ciencia, Tecnología e Innovación OCDE, quien expuso sobre el Desarrollo del marco de trabajo para los incidentes de inteligencia artificial y sobre el monitor de incidentes de inteligencia artificial.

Seguidamente, expuso el señor Marco Grobelnik, investigador en inteligencia artificial y Campeón Digital, Laboratorio de Inteligencia Artificial del Instituto Jozef Stefan de Eslovenia, quien también expuso respecto al Panorama general de la inteligencia artificial y el monitoreo de los incidentes que se generan.

En la segunda parte del evento, se generó un espacio de aprendizaje legislativo. De esa manera, se llevó a cabo una sesión de trabajo a cargo de los parlamentarios: Eduardo Bismarck, miembro del Parlamento en Brasil y Presidente del Frente Parlamentario Mixto sobre Inteligencia Artificial; Thórhildur Sunna Ævarsdóttir, Miembro del Parlamento en Islandia y presidenta de la Subcomisión de Inteligencia Artificial y Derechos Humanos de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa; Sven Clement, Miembro del Parlamento en Luxemburgo y ponente de la comisión de Ciencia y Tecnología de la Asamblea Parlamentaria de la OTAN; Luciano Cruz-Coke Carvalho, Senador en Chile y miembro de la Comisión de Futuro, Ciencia, Tecnología e Innovación; Adrian Zandberg, miembro del Parlamento en Polonia y miembro de la subcomisión permanente de normativa legal sobre algoritmos digitales; y Bruno Aragão, miembro del Parlamento en Portugal.

Dicha sesión consistió en un intercambio de información y un examen de las iniciativas concretas relacionadas con la inteligencia artificial en parlamentos de todo el mundo.

Una de las exposiciones más resaltantes fue la del señor Cruz, quien habló del Ministerio de Ciencia y Tecnología, de las leyes de protección del cerebro denominado Neuroderechos y del Derecho a la Conexión Digital.

En este espacio, pidió la palabra la congresista Cortez, quien expuso sobre la ley laboral y los sindicatos (Adjunto informe al presente)

Por mi parte, tuve la oportunidad de manifestar que es nuestra intención reforzar la inteligencia artificial mediante el desarrollo de la labor parlamentaria, pues una de las características fundamentales de las políticas públicas es el marco regulatorio ya que, sin ello, no se garantizaría un uso responsable, sostenible y transparente de los datos y algoritmos de Inteligencia Artificial.

En la tercera parte del evento, se llevó a cabo una sesión conjunta con la mesa ampliada del grupo de trabajo de la OCDE sobre Inteligencia Artificial (AIGO) y los presidentes del Grupo de Expertos sobre Inteligencia Artificial de la OCDE (ONE.AI).

De esa manera, dio inicio con la exposición respecto de los riesgos de la Inteligencia Artificial, la señora Karine Perset, jefa de la Unidad de Inteligencia Artificial, División de Política de Economía Digital, Dirección de Ciencia, Tecnología e Innovación, OCDE; quien desarrolló el tema de la Gobernanza Empresarial. Seguidamente, expuso el señor Elham Tabassi, jefa de Gabinete, Laboratorio de Tecnología de la Información, Instituto Nacional de Estándares y Tecnología (NIST), EE.UU.; vicepresidente de AIGO; quien manifestó que están actualmente elaborando la formulación de la Ley de Inteligencia Artificial de la Unión Europea.

Asimismo, expuso el señor Sebastian Hallensleben, presidente del Comité Técnico Conjunto CEN-CENELEC sobre Inteligencia Artificial (JTC 21); Copresidente del Grupo de Trabajo de Clasificación y Evaluación de Riesgos de ONE.AI. Por último, expuso la señora Lina Gálvez, eurodiputada, quien señaló que la Inteligencia Artificial es la inteligencia del futuro. Indicó que dos (2) de los riesgos de la inteligencia artificial son la pérdida de la diversidad y que se promueva la uniformidad.

A continuación, se abordó el tema **“Implantación de una inteligencia artificial fiable en las empresas”**, que estuvo a cargo de la señora Nozha Boujemaa, directora global de ética digital e inteligencia artificial responsable, IKEA Retail; Copresidente del Grupo de Trabajo sobre Herramientas y Responsabilidad de ONE.AI; y del señor Rashad Abelson, responsable Digital, Centro para la Conducta Empresarial Responsable, Dirección de Asuntos Financieros y Empresariales, OCDE. En dicho espacio, se planteó la idea de integrar el tema de ética en relación con los clientes y colaboradores, todo ello con la finalidad de generar la llamada “confianza digital”.

Finalizando el programa de exposiciones, se abordó el tema **“Sistemas de inteligencia artificial de uso general”**, que estuvo a cargo del señor Andreas Hartl, presidente del Grupo de Trabajo de la OCDE sobre inteligencia artificial (AIGO), jefe de la División de Inteligencia Artificial – Ministerio Federal de Economía y Protección del Clima, Alemania; quien culminó su exposición indicando que el sistema de inteligencia artificial debe tener un propósito definido. Seguidamente, expuso el señor Dewey Murdick, director de Ciencia de Datos, Centro de Seguridad y Tecnologías Emergentes, Escuela de Servicio Exterior, Universidad de Georgetown;

Co-Presidente del Grupo de Expertos en Clasificación y Riesgos de ONE.AI.

En general, las presentaciones fueron interesantes y propiciaban el intercambio de ideas y debates entre los parlamentarios asistentes. En ellas, nuestra participación fue activa, a través de las exposiciones de la congresista Isabel Cortez, del congresista Eduardo Salhuana y del suscrito.

Así, se conversó acerca de la participación del Perú en el avance científico y tecnológico, puesto que la tecnología hoy en día se encuentra presente en la vida de todos los seres humanos, siendo cada vez más creciente y necesaria la investigación científica.

Ahora bien, se identificó que dicho avance científico y tecnológico no es uniforme, si realizamos una comparación entre países, puesto que encontramos posibilidades diferenciadas para acceder a las nuevas tecnologías. En América Latina, es incipiente la legislación, como también el nivel de desarrollo e implementación de la inteligencia artificial. De esa manera, se evidencia que el desarrollo de la mayoría de países de América Latina es menor en comparación con los otros miembros de la OCDE.

El tema es ver como la inteligencia artificial sirve mejor al bienestar humano, perseguir que la inteligencia artificial se estandarice, evitándose la discriminación y uso privilegiado por algunos sectores, buscando siempre que en dicho camino se respeten los derechos humanos y derechos laborales, sin discriminación y con criterio de universalidad.

#### **MARTES 08 DE NOVIEMBRE:**

El día martes 08 de noviembre, la congresista Isabel Cortez Aguirre, el congresista Eduardo Salhuana Cavides y el suscrito nos reunimos con el señor Rolando Ruiz Rosas, embajador de Perú en Francia, en la sede de la Embajada de Perú; y con otros funcionarios de la Embajada. En dicha reunión se trataron diversos temas relacionados a la OCDE. El principal tema fue la necesidad de mantener a la CESIP-OCDE y con el Ministerio de Relaciones Exteriores en permanente coordinación.

Ese mismo día, por la tarde, el embajador Rolando Ruiz invitó a la congresista Isabel Cortez Aguirre, el congresista Eduardo Salhuana Cavides y al suscrito, a un almuerzo en la sede de la Embajada de Perú, a la cual asistieron la Embajadora Silvia Alfaro Espinosa, Representante Permanente del Perú ante la UNESCO; y la Embajadora Liliam Ballón de Amézaga, Cónsul General del Perú en París.

### **MIÉRCOLES 09 DE NOVIEMBRE:**

El día miércoles 09 de noviembre, se llevó a cabo una reunión con el jefe de la División para América Latina y el Caribe de la Dirección de Relaciones Globales de la OCDE, José Antonio Ardavín; la asesora legal de la Dirección de Asuntos Legales de la OCDE, Gandia Robertson y funcionarios de la Dirección de Asuntos Públicos y Comunicación de la OCDE, en las instalaciones de la OCDE. Asimismo, se contó con la presencia del jefe de Cancillería del Perú y jefe de la sección OCDE, Luis Enrique Mayaute Vargas, MC Leider Pajuelo y TS Humberto Pedraglio.

En dicha reunión se abordó el tema de los avances de nuestro país hacia la incorporación a la OCDE.

Al respecto, los funcionarios de la OCDE dieron su opinión respecto a que consideran de gran importancia que la CESIP-OCDE tenga facultades dictaminadoras, como sucede con las demás Comisiones de otros países miembros de la OCDE. Asimismo, se recomendó que la CESIP-OCDE forme parte de la mesa de trabajo de la Comisión Multisectorial de naturaleza permanente de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM). De esa forma, se podrán articular de manera satisfactoria las acciones, actividades e iniciativas desarrolladas en el marco del proceso de vinculación del Perú; logrando el Perú su vinculación a la OCDE con una mayor rapidez. Esta alianza podría facilitar e impulsar con mayor efectividad la adhesión a los 257 instrumentos legales propuestos en la Hoja de Ruta de la OCDE<sup>1</sup>.

Así, los congresistas asistentes a dicha reunión expusimos nuestras preocupaciones en materia medio ambiental, de recursos naturales y forestales; libertad de trabajo y derechos laborales.

---

<sup>1</sup> [https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2021/CESIP-OCDE/files/cong-cordero-hoja-de-ruta-ocde-2022\\_versi%C3%B3n\\_castellano.pdf](https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2021/CESIP-OCDE/files/cong-cordero-hoja-de-ruta-ocde-2022_versi%C3%B3n_castellano.pdf)

Al finalizar la reunión, los funcionarios de la OCDE solicitaron se les mantenga informados ante cualquier proyecto de ley que favorezca la vinculación con la OCDE y a su vez se mantenga una constante coordinación con ellos.

Posteriormente, se continuó con la segunda reunión, en la cual asistieron la señora Maryse Carrere Senadora por los Altos Pirineos, la señora Patricia Schliinger, Senadora de Haulti Rhin – Grand Est., la señora Viviane Artigalas, Senadora por los Altos Pirineos, el señor Laurent Burgoa - Senador por el Gard – Occitania, y el señor Jeremy Bacchi-, Senador de Bouches – Du Rhone.

En dicha reunión, los senadores recomendaron que sería beneficioso para el Perú se constituya una Cámara de Senadores, ya que así se asegura una representación parlamentaria de mejor calidad y se mejora el control político de las acciones de gobierno.

Los miembros participantes de la Red Parlamentaria Global, así como los expositores en sus intervenciones mostraron preocupación respecto de la desinformación que existe en los medios digitales y/o en las redes sociales sobre las noticias falsas (“fake news”). Se reflexionó respecto a lo perjudicial que puede ser el manejo de la información en forma inadecuada, ya que pueden causar graves problemas dentro de los países, en el ámbito social, político y económico, pudiendo llegar a interferir en la gobernanza y la democracia de un país.

Se conversó acerca de la problemática actual sobre la privacidad de la información personal. Que, si bien es cierto la tecnología nos facilita las posibilidades para la adquisición de un bien o un producto, existe el riesgo que las empresas puedan acceder a la información personal de los individuos y utilizarla para su propio beneficio al no existir un debido control y fiscalización con los datos de las personas.

En este espacio, se compartieron algunos ejemplos de cómo otros países OCDE regulan el tema de la inteligencia artificial y es principalmente enfocándose en el individuo, en la protección de sus datos y en la seguridad del ciberespacio.

Seguidamente, se conversó acerca de las formas existentes para la programación de una inteligencia artificial que establezca ciertos

parámetros, con la finalidad que tal vez, en el futuro, el Estado sí logre realizar una fiscalización de estas tecnologías, logrando un mejor control, de manera de que no afecte a la población.

A su vez, se mencionan dos (2) ámbitos en los que la inteligencia artificial podría llegar a afectar, y estos son desde el ámbito de la persona privada y a su vez a nivel país. El primer ámbito es el referido a la seguridad de la información, siendo los Estados los obligados a defender la propiedad de los datos de los ciudadanos y velar por su correcto uso y manipulación. El segundo ámbito es a nivel país, referido a la crisis social, económica que generan los “*fake news*”, ya que afectan la democracia e inclusive las iniciativas legislativas.

Por otro lado, se conversó acerca de la problemática que se enfrenta respecto al ámbito de aplicación de la inteligencia artificial, en la medida que como sabemos, el ámbito de aplicación de la inteligencia artificial sería el ciberespacio, del cual se conoce muy poco y por consiguiente genera mucha dificultad su regulación y fiscalización.

Por la tarde, los congresistas asistentes nos reunimos con la señora Eleonore Caroit, diputada francesa, con el señor Rolando Ruiz Rosas, embajador de Perú en Francia y con el señor Luis Enrique Mayaute Vargas, ministro SDR- jefe de Cancillería y jefe de la sección OCDE.

### III. CONCLUSIONES

Al respecto, considero muy interesante el tema de la inteligencia artificial que se desarrolló en la Reunión Organizada por la Red Parlamentaria Global de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), ya que es un tema que viene cambiando el rostro de la Humanidad, tomando gran importancia en el campo de medicina, producción y a su vez en temas de sostenibilidad. Avanzar en este campo de la inteligencia artificial, nos dará mayor autonomía e independencia como país. A su vez nos dará mejores posibilidades de ofrecerle bienestar a nuestra población.

A esta reunión asistimos parlamentarios de todo el mundo y hubo una concordancia respecto a que se conoce muy poco respecto a la inteligencia artificial. En razón a ello, resulta muy difícil proponer iniciativas legislativas de temas que todavía no conocemos a profundidad, pero que

sin duda en los próximos años seremos testigos del crecimiento acelerado del mundo en temas de Ciencia y Tecnología e innovación para la era global y digital.

Finalmente, hago de su conocimiento que el día 18 de noviembre del presente año he realizado la rendición de cuentas (a título personal) por los viáticos asignados ante la Oficina de Logística del Congreso de la República.

Se acompañan los siguientes anexos:

**Anexo 01**

- Programa del evento, exposiciones, discursos.

**Anexo 02**

- Fotografías de la Reunión de la Red Parlamentaria Global de la OCDE

**Anexo 03**

- Informes de los congresistas Isabel Cortez y Eduardo Salhuana.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad de expresarle mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

**L. GUSTAVO CORDERO JON TAY**  
Congresista de la República  
Presidente de la Comisión Especial de  
Seguimiento de la Incorporación del Perú a la  
Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos  
CESIP – OCDE

Jr. Azángaro N°468 – Cercado de Lima  
Lima Perú  
Central Telefonica: 311 - 7777

# ANEXO N° 1

## PROGRAMA

### Reunión del Grupo de la Red Parlamentaria Global de la OCDE sobre Inteligencia Artificial

en colaboración con  
el Panel para el Futuro de la Ciencia y Tecnología del Parlamento Europeo (STOA)  
& el Servicio de Investigación del Parlamento Europeo (EPRS)

[Centro de Conferencias de la OCDE, París, Francia](#)

---

### Sesión de Trabajo e Intercambio de Alto Nivel sobre Innovación en la Legislación sobre Inteligencia Artificial (IA)

Lunes, 7 noviembre 2022

- 09.30 – 09.45      **Palabras de Bienvenida**
- Anthony Gooch, Director, Asuntos Públicos y Comunicación, Presidente de la Red Parlamentaria Global, OCDE*
- 09.45 – 10.30      **Panorama sobre el desarrollo de políticas sobre IA**
- Panorama legislativo – una perspectiva desde el Parlamento Europeo*  
*Eva Kaili, Vicepresidenta del Parlamento Europeo*
- Panorama legislativo – una perspectiva desde el Grupo Parlamentario sobre IA*  
*Lord Clement-Jones, Miembro de la Cámara de los Lores, Reino Unido*
- Visión de conjunto sobre el trabajo de la OCDE en materia de IA*  
*Ulrik Vestergaard Knudsen, Secretario General Adjunto, OCDE*
- 10.30 – 10.45      Pausa para café
- 10.45 – 12.00      **La Ley de Inteligencia Artificial de la UE: contenido y “sandboxes” para su aplicación**
- Ley de Inteligencia Artificial de la UE*  
*Brando Benifei, Miembro del Parlamento Europeo, Ponente, Proyecto de Legislación sobre Inteligencia Artificial, Parlamento Europeo*  
*Dragoș Tudorache, Miembro del Parlamento Europeo, Ponente, Proyecto de Legislación sobre Inteligencia Artificial, Parlamento Europeo*
- El “sandbox” regulador de España para probar la Ley de Inteligencia Artificial de la UE
- Los “sandboxes” regulatorios han permitido probar productos innovadores, bajo la supervisión y el apoyo de las autoridades competentes, para garantizar el cumplimiento de

los marcos legales existentes. El "sandbox" regulatorio de España ofrece un nuevo enfoque, en el que los productos innovadores pueden existir ya, pero el marco legal aún no ha entrado en vigor. El objetivo es desarrollar conocimientos normativos entre las partes interesadas afectadas por la Ley de IA antes de su entrada en vigor y democratizar estos conocimientos entre los proveedores dispuestos a desarrollar sistemas de IA.

**Miguel Valle del Olmo**, Director General Adjunto de Inteligencia Artificial y Tecnologías Digitales, Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, España; miembro de AIGO

**Con la intervención de: Xoaquín Fernández**, Miembro del Parlamento, España

12.00 – 12.45 **Incidentes de IA: seguimiento de los riesgos que se materializan en incidentes para informar las políticas**

**Audrey Plonk**, Jefa de la División de Políticas de Economía Digital, Dirección de Ciencia, Tecnología e Innovación, OCDE

**Marco Grobelnik**, Investigador de IA y Campeón Digital – Laboratorio de IA del Instituto Jozef Stefan de Eslovenia

12.45 – 12.50 Foto de grupo

12.50 – 14.00 Almuerzo de networking

14.00 – 15.45 **Espacio de Aprendizaje Legislativo**

*Sesión de trabajo dirigida por los parlamentarios, que consistirá en un intercambio de información y un examen de iniciativas concretas relacionadas con la IA en parlamentos de todo el mundo.*

- **Eduardo Bismarck**, Miembro del Parlamento, Brasil; Presidente del Frente Parlamentario Mixto sobre Inteligencia Artificial
- **Thórhildur Sunna Ævarsdóttir**, Miembro del Parlamento, Islandia; presidenta de la Subcomisión de Inteligencia Artificial y Derechos Humanos, Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa
- **Sven Clement**, Miembro del Parlamento Luxemburgo; ponente de la comisión de Ciencia y Tecnología, Asamblea Parlamentaria de la OTAN
- **Luciano Cruz-Coke Carvalho**, Senador, Chile; miembro de la Comisión de Futuro, Ciencia, Tecnología e Innovación
- **Adrian Zandberg**, Miembro del Parlamento, Polonia; miembro de la subcomisión permanente de normativa legal sobre algoritmos digitales
- **Bruno Aragão**, Miembro del Parlamento, Portugal

15.45 – 16.15 Pausa para café

16.15 – 18.00 **Intercambio de Alto Nivel: Sesión Conjunta con la Mesa Ampliada del [Grupo de Trabajo de la OCDE sobre Inteligencia Artificial](#) (AIGO) y los Presidentes del [Grupo de Expertos sobre Inteligencia Artificial de la OCDE](#) (ONE.AI)**

Riesgos:

- **Karine Perset**, Jefa de la Unidad de Inteligencia Artificial, División de Política de Economía Digital, Dirección de Ciencia, Tecnología e Innovación, OCDE
- **Elham Tabassi**, Jefa de Gabinete, Laboratorio de Tecnología de la Información, Instituto Nacional de Estándares y Tecnología (NIST), EE.UU.; Vicepresidente de AIGO
- **Sebastian Hallensleben**, Presidente del Comité Técnico Conjunto CEN-CENELEC sobre Inteligencia Artificial (JTC 21); Copresidente del Grupo de Trabajo de Clasificación y Evaluación de Riesgos de ONE.AI
- **Lina Gálvez**, eurodiputada

Implantación de una IA fiable en las empresas:

- **Nozha Boujema**, Directora Global de Ética Digital e Inteligencia Artificial Responsable, IKEA Retail; Copresidente del Grupo de Trabajo sobre Herramientas y Responsabilidad de ONE.AI
- **Rashad Abelson**, Responsable Digital, Centro para la Conducta Empresarial Responsable, Dirección de Asuntos Financieros y Empresariales, OCDE

Sistemas de IA de uso general:

- **Andreas Hartl**, Presidente del Grupo de Trabajo de la OCDE sobre IA (AIGO), Jefe de la División de Inteligencia Artificial – Ministerio Federal de Economía y Protección del Clima, Alemania
- **Dewey Murdick**, Director de Ciencia de Datos, Centro de Seguridad y Tecnología Emergente, Escuela de Servicio Exterior, Universidad de Georgetown; Copresidente del Grupo de Expertos en Clasificación y Riesgo de ONE.AI

Elementos facilitadores:

- **Éric Bothorel**, Miembro del Parlamento, Francia
- **Keith Strier**, Copresidente del Grupo ONE.AI sobre Computación y Clima; Vicepresidente de Iniciativas Mundiales sobre IA, NVIDIA; y Presidente del Grupo de Trabajo sobre Cooperación Internacional del Comité de la Iniciativa Nacional de IA de EE.UU.

18.00 – 18.15	<b>Balance y perspectivas</b>
18.15	Foto de grupo con participantes de AIGO y ONE.AI
18.20 – 20.00	Recepción

# **Reunión del Grupo de la Red Parlamentaria de la OCDE sobre Inteligencia Artificial**

**7 de noviembre del 2022**

*Discurso inaugural de Eva Kaili, vicepresidente del Parlamento Europeo*

*\*Verificar con el discurso pronunciado\**

*[Las presentes notas son puntos generales destinados a orientar la ponencia y no representan una transcripción exacta de la intervención pronunciada]*

*Panel de apertura: «Actualizaciones políticas»*

*(09.30 - 10.30 CET)*

## I. La importancia de un marco ético para el desarrollo de la IA

- Estimado Anthony, gracias por liderar esta iniciativa que reúne a legisladores y expertos en IA de todo el mundo, a fin de debatir cómo podemos innovar al momento de legislar sobre IA. Es un verdadero placer ver a tantas mentes brillantes y colegas aquí hoy.
- Desde el 2020, esta asociación entre la OCDE, el Panel para el Futuro de la Ciencia y la Tecnología (STOA, Evaluación de Opciones Científicas y Tecnológicas) y los Servicios Parlamentarios de Investigación Europeos (EPRS) ha brindado una plataforma única para unir los esfuerzos de los diferentes países, a fin de que podamos aprovechar los beneficios de lo que hace unos años sonaba a ciencia ficción: la inteligencia artificial.
- La última vez que participé en este grupo, lo hice en calidad de presidente de STOA. Hoy estoy encantada de estar aquí como vicepresidente del Parlamento Europeo, responsable no solo de STOA, sino también de la Estrategia de Innovación de las TIC del Parlamento y del Sistema Europeo de Análisis de Estrategias y Políticas (ESPAS), un marco de cooperación para que las instituciones de la UE aprovechen la prospectiva y las tecnologías a fin de afrontar los retos a mediano y largo plazo.
- En este nuevo papel, la innovación en IA y en legislación sobre IA han cobrado aún más relevancia para mí. ¿Cómo podemos aprovechar las ventajas de esta tecnología de múltiples usos minimizando sus riesgos? ¿Cómo podemos utilizar la IA para complementar y mejorar nuestras decisiones en lugar de sustituir el juicio de las personas? ¿Cómo integrar la responsabilidad, la transparencia y los mecanismos de reparación en la toma de decisiones automatizada?
- Es imperativo responder a estas preguntas porque la IA está cambiando fundamentalmente todos los sectores industriales y nuestras vidas sociales, políticas y personales: cómo nos comunicamos, producimos, consumimos, aprendemos, trabajamos e innovamos. Incluso está cambiando la forma en que se libran las guerras: sobre el terreno con sistemas de armas autónomas y en el ciberespacio,

mediante guerras de desinformación o dirigiendo y desviando sofisticados ciberataques.

- Todos llevamos algoritmos en el bolsillo: en nuestros smartphones y relojes inteligentes. Los tenemos en casa, en nuestros objetos conectados. Están en nuestros autos inteligentes. Nos dicen dónde ir y cómo llegar más rápido; qué noticias ver hoy y a qué prestar atención; qué comprar, y si somos elegibles para préstamos, subvenciones, ayudas sociales u oportunidades de trabajo.
- La IA promete hacer mucho más: optimizar nuestras redes y el uso de la energía; permitir la medicina personalizada; asegurar y acelerar las transacciones financieras, e incluso cambiar la moda y las industrias creativas para siempre. Algunos ejemplos:
  - ✚ En artes: MuseNet, una red neuronal profunda, puede generar composiciones musicales y combinar diferentes estilos en canciones unificadas. Jasper AI ya ayuda a las personas a escribir ensayos, publicación de blog e incluso novelas.
  - ✚ En medicina: Microsoft ha diseñado PeopleLens, un sistema de IA para ayudar a los niños ciegos a relacionarse con su entorno social amplificando los detalles contextuales. Stanford ha desarrollado un algoritmo que puede ayudar a detectar el autismo mediante escáneres cerebrales.
  - ✚ En ciencia: DeepMind está enseñando a un sistema de IA a controlar el plasma que podría desbloquear el potencial de la fusión nuclear; hace apenas dos meses, DeepMind predijo la estructura tridimensional de casi todas las proteínas conocidas por la ciencia (>200 millones).
- La IA puede contribuir significativamente a la economía mundial (hasta 15 billones de dólares para el 2030, según estimaciones de PwC). Sin embargo, la IA conlleva retos sociales, legales y éticos. Cuanto más externalicemos nuestras decisiones a los sistemas automatizados, más se refuerza la necesidad de contar con un marco ético y unas normas de calidad y seguridad que guíen su desarrollo y su uso.
- Esta es la única manera de crear confianza en esta tecnología revolucionaria, fomentar su adopción y evitar escenarios de «Espejo Negro» como los que hemos visto en Europa:
  - ✚ El Gobierno holandés puso en marcha un sistema algorítmico entre el 2013 y 2019 para detectar solicitudes fraudulentas de prestaciones para el cuidado de niños. Sin embargo, los criterios para los perfiles de riesgo eran defectuosos y no había controles humanos, lo que hizo que el sistema amplificara el sesgo institucional y acusara erróneamente a miles de padres de fraude.
  - ✚ En el 2020, el Reino Unido utilizó un algoritmo para calificar los exámenes de admisión utilizados en las universidades. El sistema ponderaba las puntuaciones en función del rendimiento histórico de los centros educativos, rebajando las

puntuaciones de los niños de los centros menos favorecidos e inflando las de los estudiantes de los centros más ricos.

- Estos casos nos recuerdan que la tecnología no funciona en el vacío. La tecnología tiene un impacto real en personas reales.
- Con la Ley de IA, Europa propone una forma innovadora de regular la IA: a través de lentes centradas en las personas y un enfoque basado en el riesgo que aumenta las obligaciones para las aplicaciones de IA en función del riesgo que suponen para la salud, la seguridad o los derechos humanos fundamentales.

## II. Situación actual de la Ley de IA

- Mis queridos colegas Brando Benifei y Dragoş Tudorache están liderando este esfuerzo en el Parlamento Europeo, lo que no ha sido fácil, debido a las numerosas comisiones que están aportando conocimientos y experiencia a la Ley de IA.
- Están haciendo un trabajo fantástico al integrar diferentes puntos de vista procedentes de los grupos políticos, el informe final de la Comisión Especial sobre Inteligencia Artificial en la Era Digital (AIDA), la industria, el mundo académico, la sociedad civil y los organismos públicos. Con su liderazgo, el Parlamento Europeo tendrá una posición fuerte en las negociaciones interinstitucionales del próximo año con la Comisión Europea y el Consejo de Europa.
- Se trata de un reto complejo, porque hay varios puntos controvertidos que estoy segura de que mis colegas explicarán con más detalle en sus respectivas sesiones. Algunos ejemplos:
  - ✚ Ámbito de aplicación y definición: ¿Cómo debemos definir lo que se considera un sistema de IA? ¿Debemos ceñirnos a la propuesta original de la Comisión Europea, reducirla o ampliarla? ¿Cómo podemos asegurarnos de que sigue siendo relevante y adecuado para su propósito?
  - ✚ Aplicaciones prohibidas de la IA: la propuesta original de la Ley de IA pretende prohibir los sistemas de IA utilizados para la manipulación subliminal, la puntuación social por parte de las autoridades públicas y la identificación biométrica en tiempo real en espacios públicos. Existe un creciente consenso en el Parlamento de que esta lista podría ampliarse para incluir otros usos que serían inaceptables para los derechos humanos fundamentales, como la vigilancia policial predictiva, el uso de la puntuación social por parte de entidades privadas o la vigilancia masiva posibilitada por la IA.
  - ✚ Aplicaciones de alto riesgo: existe un debate sobre qué aplicaciones de IA deben considerarse de alto riesgo y, por tanto, estar sujetas a requisitos ex ante (por ejemplo, para la formación, validación y prueba de datos; medidas de gestión de riesgos; transparencia, y supervisión humana). ¿Debemos incluir, por ejemplo, los algoritmos de entrega de productos o los sistemas de IA que gestionan la

infraestructura digital clave? También estamos debatiendo cómo mantener actualizada la lista de alto riesgo para seguir el ritmo de los futuros avances tecnológicos, así como la importancia de incluir una evaluación de impacto sobre los derechos humanos en los requisitos ex ante.

- ✚ Gobernanza: la Ley original de IA prevé la creación de un Consejo de IA de la UE que asesoraría a la Comisión Europea. Actualmente, el Parlamento debate cómo mejorar este Consejo y si podemos dotarlo de poder de ejecución.
- ✚ Entornos de prueba (*sandboxes*) reguladores de la IA: apoyar las aplicaciones innovadoras de IA es fundamental para asegurar el liderazgo de Europa en este campo. La Comisión de Industria, Investigación y Energía (ITRE) ha propuesto reforzar el concepto de «entornos de prueba» (*sandboxes*) y contar con un programa de regulatorio de «entornos de prueba» (*sandboxing*) de la UE, de modo que la Comisión Europea pueda apoyar a los Estados miembros a la hora de facilitar entornos de prueba para sistemas de IA innovadores, especialmente para los actores más pequeños, las empresas emergentes (*start-ups*) y los emprendedores.

### III. Legislación digital complementaria en la UE

- Cuando hablamos de regular la IA, debemos considerar el ecosistema digital más amplio. La Ley de IA es una pieza de un rompecabezas mucho más grande que incluye legislación en otras áreas importantes.
- Para empezar, la Ley de IA se complementará con la recientemente propuesta Directiva de Responsabilidad de la IA, un conjunto de normas uniformes que permitirán a los ciudadanos beneficiarse de la protección y la indemnización cuando se vean perjudicados por productos o servicios de IA.
- La Ley de Servicios Digitales (DSA) contribuye a garantizar la protección de los derechos de los ciudadanos en la era digital. En lo que respecta a la IA, la DSA exige a las plataformas en línea que expliquen cómo funcionan sus sistemas de recomendación, que ofrezcan a los usuarios al menos una opción que no se base en la elaboración de perfiles y que les informen claramente de cuándo se les dirige un anuncio y de cómo cambiar los parámetros de orientación. La DSA también prohíbe la elaboración de perfiles basados en rasgos sensibles (por ejemplo, afiliación religiosa u orientación sexual) y los anuncios dirigidos a los niños. Las plataformas estarán obligadas a evaluar periódicamente los riesgos sistémicos de sus sistemas algorítmicos para los derechos fundamentales, el discurso cívico o las elecciones.
- Los datos y los chips avanzados son esenciales para entrenar y alimentar los sistemas de IA. El Parlamento Europeo está trabajando actualmente en la Ley de Datos, que introduce normas sobre quién puede acceder y compartir los datos generados por los objetos conectados, y en la creación de Espacios Comunes de Datos Europeos para aumentar el intercambio de datos en sectores clave de la economía europea,

empezando por el Espacio de Datos de Salud y ampliando a otros sectores como el energético, el de la movilidad, el financiero o el agrícola.

- Con la Ley de Chips, la UE movilizará más de 40,000 millones de euros en inversiones públicas y privadas para la fabricación de chips avanzados (en la actualidad producidos casi exclusivamente por Taiwán y Corea del Sur); aumentará nuestra cuota mundial del mercado de semiconductores hasta el 20% (actualmente es del 8%), y desplegará un mecanismo de seguimiento conjunto para anticiparse a los riesgos de suministro.
- Por último, estamos reforzando la seguridad en el ciberespacio con una importante legislación, esencial para garantizar un entorno en el que los sistemas de IA y los productos impulsados por ella puedan funcionar de forma segura. Esto incluye una Directiva de Seguridad de las Redes y de la Información (NIS-2) actualizada, a fin de garantizar un alto nivel de ciberseguridad común entre los Estados miembros de la UE. En particular, la recientemente propuesta Ley de Ciberresiliencia introduce salvaguardias de seguridad para el software y los productos con elementos digitales que protegerán aún más nuestra economía y nuestra sociedad contra las modernas amenazas a la seguridad.

#### IV. El contexto geopolítico y el efecto Bruselas

- El enfoque de la UE centrado en el ser humano para regular la IA es un paso importante que permitirá brindar seguridad jurídica a los proveedores, desarrolladores, importadores y operadores de sistemas de IA en Europa, que no tendrán que lidiar con 27 conjuntos de normas diferentes en la Unión Europea.
- La UE no es la única que ha introducido legislación relacionada con la IA, que es precisamente la razón por la que estamos reunidos hoy aquí. En la última década, la IA se ha convertido en un tema de gran debate político, desencadenando más de 800 iniciativas políticas sobre IA en todo el mundo, entre marcos políticos, normas legales y principios éticos.
- Las principales economías, como EE.UU. y China, también están avanzando en sus propios enfoques de la regulación de la IA. En EE.UU. aún no hay una sola ley federal sobre IA, pero los estados de EE.UU. están avanzando con proyectos de ley.
- Este año, varios estados de EE.UU. han introducido proyectos de ley o resoluciones generales sobre IA; además, según un informe de Stanford, EE.UU. es el país con el mayor número de proyectos de ley relacionados con la IA aprobados (13 del 2016 – al 2021). Solo en el 2021, se introdujeron más de 130 propuestas de ley federales relacionadas con la IA en EE. UU., en comparación con solo una propuesta en el 2015.
- Y lo que es más importante, el pasado mes de febrero se volvió a presentar al Congreso estadounidense una propuesta de Ley de Responsabilidad Algorítmica (AAA). Su objetivo: exigir la transparencia y la responsabilidad de los sistemas de

decisión automatizados, incluidas las evaluaciones de impacto para el sesgo y la eficacia cuando se utilizan sistemas automatizados en las decisiones fundamentales.

- Además, a principios de octubre, EE.UU. presentó un proyecto de declaración de derechos de la IA, un conjunto de directrices para animar a las empresas a crear y desplegar la IA de forma más responsable y limitar la vigilancia basada en la IA.
- Aunque el proyecto de Derechos de la IA no es vinculante y la Ley de Responsabilidad Algorítmica se enfrentará a un clima político complicado en el Congreso de EE.UU., ambas normas demuestran un claro esfuerzo de los legisladores estadounidenses por tomarse más en serio los riesgos de la IA.
- Al otro lado del mundo, China avanza a un ritmo acelerado. En primavera, introdujo las Disposiciones de Gestión de Recomendaciones Algorítmicas del Servicio de Información de Internet. Estas normas prohíben la discriminación algorítmica y obligan a las empresas a notificar a los usuarios cuando se despliegan sistemas de recomendación y a darles la opción de excluirse.
- Otra propuesta, las Disposiciones sobre la Administración de los Servicios de Información de Internet de Síntesis Profunda, se ocupa de los «contenidos sintéticos» (por ejemplo, noticias falsas, audio sintético e imágenes y vídeos ultrafalsos). En virtud de estas normas, los creadores de programas ultrafalsos estarían obligados a verificar los nombres reales de los creadores y a etiquetar claramente cualquier contenido ultrafalso.
- En este entorno, en que EE.UU. está adoptando un enfoque más «sin intervención» y China uno más duro para regular la industria de la IA, la Ley de IA de la Unión Europea puede crear otro Efecto Bruselas al introducir cambios en uno de los mercados más poderosos del mundo.
- Según los investigadores de Oxford, esto ocurrirá de dos maneras: incentivando los cambios en los productos ofrecidos en países no pertenecientes a la UE (a las empresas les resultará más conveniente ofrecer productos que cumplan con la UE en todos los lugares en los que operan, un efecto *de facto*) e influyendo en la regulación adoptada por otros países (un efecto *de jure*).

## V. Hacia unas normas mundiales para la IA

- Saber que la Ley de IA podría difundirse de una u otra forma más allá de las fronteras de la UE hace que sea aún más relevante asegurarse de que aborda adecuadamente los riesgos de la IA.
- Dado que la IA puede tener efectos de cascada a través de las fronteras y los sectores, e impacte a millones de personas a la vez -a menudo de forma irreversible, es fundamental promover el diálogo con otras regiones y países para apoyar la aparición de un enfoque global de las oportunidades y los riesgos de la IA, un esfuerzo apoyado

por organizaciones internacionales como la OCDE, la UNESCO y el Consejo de Europa.

- Esto es crucial dado que otras grandes economías comienzan a considerar sus propios enfoques de la IA: Japón, los Emiratos Árabes Unidos, Pakistán, India o Brasil.
- Desde el año pasado, la UE coopera con Estados Unidos en materia de IA y otros asuntos digitales urgentes a través del Consejo de Comercio y Tecnología (TTC). Entre otros temas, la meta es acordar principios comunes de IA, normas conjuntas y herramientas de medición para una IA digna de confianza.
- Lamentablemente, los parlamentarios no tienen un papel formal en el TTC. Sería interesante explorar formas de ampliar este tipo de cooperación a nivel legislativo y, con el tiempo, convertirla en una alianza tecnológica más amplia con otros socios que compartan la visión de un futuro digital basado en el valor.
- El trabajo realizado por la OCDE para avanzar en nuestra comprensión compartida de una IA innovadora y fiable es notable. Por ejemplo, el Marco de la OCDE para la clasificación de los sistemas de IA para ayudar a los responsables de la toma de decisiones de todo el mundo a evaluar las oportunidades y los riesgos de la IA, o la Recomendación del Consejo de la OCDE sobre la IA y los consiguientes Principios sobre la Inteligencia Artificial, cuyo objetivo es promover una IA respetuosa con los valores humanos y la democracia.
- Las reuniones del Grupo de la Red Parlamentaria Global de la OCDE sobre IA son una formidable oportunidad para seguir profundizando en nuestra comprensión de la IA, compartir buenas prácticas y aumentar la cooperación. Nuestros intercambios me dan la esperanza de que algún día podamos ir más allá de la consecución de normas mundiales y lograr un verdadero Tratado Mundial sobre la IA que sea digno de confianza, que guíe nuestro enfoque colectivo de este conjunto de tecnologías innovadoras.
- Gracias, Anthony, por tu liderazgo. También quiero dar las gracias a tu equipo de la OCDE y a los increíbles colegas de STOA y EPRS que han hecho posible la reunión de hoy.

# **Reunión del Grupo de la Red Parlamentaria Global de la OCDE sobre Inteligencia Artificial**

## **Sesión de trabajo e intercambio de alto nivel sobre la innovación en la legislación de la IA 7 de noviembre de 2022**

### **Panorama legislativo: Lord Clement-Jones**

Parece que ha pasado mucho tiempo desde que nos reunimos de manera presencial, ¡qué placer! Y es un placer seguir a Eva. Soy un gran admirador de lo que la UE ha hecho en el espacio de la IA.

Creo que todos estamos empezando a ser conscientes de la importancia de los medios digitales y de la IA y de los algoritmos en nuestras vidas, tanto en lo positivo como en lo negativo.

Inevitablemente, lo que digo se centra, en particular, en lo que estamos haciendo en el Reino Unido, pero espero que tenga relevancia en otros países.

La buena noticia es que, a pesar de los cambios (¡solo unos pocos!) en el Gobierno o en la acción en tiempos de pandemia, en materia de gobernanza de IA el Gobierno del Reino Unido ha ido avanzando.

**La Estrategia Nacional de IA del Reino Unido.** Se publicó en septiembre del 2021 un plan de diez años para la inversión y el apoyo del Reino Unido a la IA. Existe la promesa de publicar un Libro Blanco sobre la gobernanza de la IA este año.

En un documento de política sobre la IA y un plan de acción publicados este mes de julio, el Gobierno expuso sus propuestas emergentes sobre regulación de la IA en un documento de consulta política en el que se comprometía a desarrollar «una posición nacional a favor de la innovación para gobernar y regular la IA». Este documento servirá para elaborar el Libro Blanco que podría aparecer este año.

Su planteamiento sería que «el establecimiento de enfoques claros, favorables a la innovación y flexibles para la regulación de la IA será fundamental para lograr nuestro objetivo de liberar el crecimiento y la innovación, salvaguardando al mismo tiempo nuestros valores fundamentales y manteniendo la seguridad de las personas. ...de alentar la confianza de las empresas, promover la inversión, impulsar la confianza de los ciudadanos y, en última instancia, fomentar la productividad en toda la economía».

Hermosas palabras, pero ahora tenemos algunas pistas más claras sobre el futuro de la regulación de la IA en el Reino Unido.

En cuanto a la categorización de la IA, en lugar de trabajar con una definición clara que determine qué elementos comprende el ámbito de aplicación, cuál es el enfoque adoptado por el Reglamento

de la UE, el Reino Unido ha optado por seguir un enfoque que establece los principios básicos de la IA, lo que permite a los reguladores crear sus propias definiciones sectoriales para responder a la naturaleza evolutiva de la IA como avance tecnológico.

En un acto de admisión sorprendente, el documento de política reconoce que un enfoque basado en el contexto puede conducir a una menor uniformidad entre los reguladores y puede causar confusión y recelo en las partes interesadas, que probablemente tendrán que considerar el régimen de múltiples reguladores, *así como* las medidas necesarias para hacer frente a regímenes extraterritoriales, como el Reglamento de la UE.

Sin embargo, para facilitar su enfoque «pro innovación», el Gobierno británico ha propuesto varios principios generales e intersectoriales que se basan en los «Principios sobre Inteligencia Artificial» de la OCDE. Estos principios serán interpretados e implementados por los reguladores en el contexto del entorno que supervisan y, por lo tanto, serán flexibles a la hora de interpretarlos.

La convocatoria para recibir opiniones y evidencias se cerró el 26 de septiembre, por lo que veremos lo que aparecerá en el Libro Blanco, aunque ¡probablemente no este año! Como resultado de este enfoque basado en el contexto, los reguladores de los diferentes sectores van a ser el centro de atención.

Por eso ha sido oportuno que cuatro de nuestros principales reguladores, la Oficina del Comisario de Información (ICO), la Oficina de Comunicaciones (OFCOM), la Autoridad de Mercados y Competencia (CMA) y la Autoridad de Conducta Financiera FCA, se hayan reunido en el marco de un nuevo **Foro de Cooperación de Reguladores Digitales** para poder compartir sus experiencias en este campo. Ello incluye la creación de un «entorno de pruebas» (*sandboxing*) y la aportación de diversos institutos de expertos, como el Instituto Alan Turing, en áreas como la evaluación de riesgos, IA, auditoría, marcos y normas de diseño digital, publicidad digital y detección de tecnologías nuevas y emergentes (*horizon scanning*).

El documento de política ha dado lugar a la puesta en marcha en octubre de la plataforma interactiva **AI Standards Hub**, dirigida por el Instituto Alan Turing con el apoyo de British Standards Institution y National Physical Laboratory, que proporcionará a los usuarios de la industria, el mundo académico y los reguladores herramientas prácticas y material educativo para utilizar la IA y redactar normas sobre IA de manera eficaz.

Todo esto representa una acción, pero si bien el documento de estrategia nacional sobre IA del pasado mes de septiembre aborda la confianza del público y la necesidad de una IA fiable, mi opinión es que debe reflejarse en la forma de regular.

Ante la necesidad de mantener la confianza del público, debemos tener claro, sobre todo, que la regulación no es necesariamente enemiga de la innovación; de hecho, puede ser el estímulo y la clave para ganar y retener la confianza del público en torno a la tecnología digital y su adopción para que podamos aprovechar los beneficios y minimizar los riesgos.

En mi opinión, es fundamental la **armonización internacional** si queremos que los desarrolladores puedan comercializar sus productos a nivel mundial con la seguridad de que se adhieren a normas comunes de regulación.

Una de las cosas que lamento es que el gobierno del Reino Unido, a diferencia de nuestros expertos técnicos, no preste suficiente atención a la colaboración positiva en una serie de foros internacionales de IA, como el Consejo de Europa, la UNESCO y la OCDE.

Sin embargo, el Reino Unido participa activamente en la Alianza Global sobre Inteligencia Artificial (GPAI), que cuenta con el apoyo de la OCDE y está comenzando a producir algunos resultados interesantes, especialmente en lo que respecta al lugar de trabajo.

También espero que, cuando se publique el Libro Blanco, se reconozca que necesitamos un grado considerable de convergencia entre nosotros, la UE, los miembros del Consejo de Europa y de la OCDE, en particular, en beneficio de nuestros desarrolladores y de las empresas transfronterizas; que admita que es necesaria una forma de regulación horizontal basada en el riesgo, en lugar de una regulación puramente sectorial.

Ante todo, esto significa acordar normas para las evaluaciones de riesgo e impacto junto con herramientas de auditoría y supervisión continua para las aplicaciones de mayor riesgo. De esta manera, creo que podemos atraer a los Estados Unidos al redil.

**Otros aspectos de la política en los que NO creo que vayamos en la dirección correcta  
Son los siguientes:**

**Datos:** La consulta del gobierno sobre «Datos, una nueva dirección» ha dado lugar a un nuevo proyecto de ley de protección de datos. A pesar del escaso interés de las empresas y de la comunidad investigadora, proponen cambios importantes en el Reglamento general de protección de datos (RGPD) post Brexit, como no exigir a las empresas que tengan un delegado de protección de datos (DPO) o evaluación de impacto relativa a la protección de datos (DPIA).

Todo esto es probable que tenga un impacto en la valiosa Decisión de Adecuación de la UE aprobada el 21 de junio y que tiene una duración de cuatro años.

**PI:** En la actualidad, nuestra Oficina de Propiedad Intelectual también está lidiando con cuestiones relacionadas con la propiedad intelectual creada por IA. Inteligencia artificial y propiedad intelectual: la consulta sobre derechos de autor y patentes se cerró en enero del 2022 y ahora ha recomendado cambios en el texto y minería de datos, que ha sido muy criticada por las industrias creativas, editores, etc.

Además, aunque el Gobierno del Reino Unido ha reconocido la necesidad de otorgar una fuerte orientación a las organizaciones del sector público, no existe ningún **mecanismo de cumplimiento del Gobierno central y local**, y poca transparencia en forma de registro público del uso de la toma de decisiones automatizada.

Además, a pesar de los esfuerzos de los parlamentarios y de organizaciones como el Instituto Ada Lovelace, no se reconoce en absoluto la necesidad de regular la tecnología intrusiva de IA como el reconocimiento facial en vivo. Todavía tenemos un gran debate sobre el despliegue de la tecnología de **reconocimiento facial en vivo**, el uso de biometría e IA, en la policía, las escuelas y la justicia penal recientemente. A muchos de nosotros nos preocupa realmente que nos estemos acercando al estado de vigilancia.

Además, hay poco interés en el Gobierno en **garantizar que nuestras leyes de empleo protejan** al creciente número de trabajadores de la economía *gig*, cuyas vidas pueden ser gobernadas por un algoritmo sin que haya reparación.

Así que nuestro Gobierno está involucrado en muchas actividades, la pregunta como siempre es si es lo suficientemente rápida o enfocada, y si los objetivos como conseguir una IA de confianza y la armonización de las normas internacionales se van a lograr a través de las acciones que se están llevando a cabo hasta ahora.

Como han escuchado hoy, ¡creo que las pruebas de éxito siguen siendo contradictorias! Todavía tengo una gran lista de políticas.

# OCDE E INTELIGENCIA ARTIFICIAL

## CONFIABLE:

### De los principios a la práctica

*7 de Noviembre del 2022*

Ulrik Knudsen, DSG, OCDE

- *CDEP y Grupo de trabajo en gestión de IA (AIGO)*
- *Red de Expertos en IA de la OCDE*
- *Observatorio de políticas sobre IA de la OCDE*

Sesión informativa de hoy

**OCDE E  
INTELIGENCIA  
ARTIFICIAL FIABLE:**

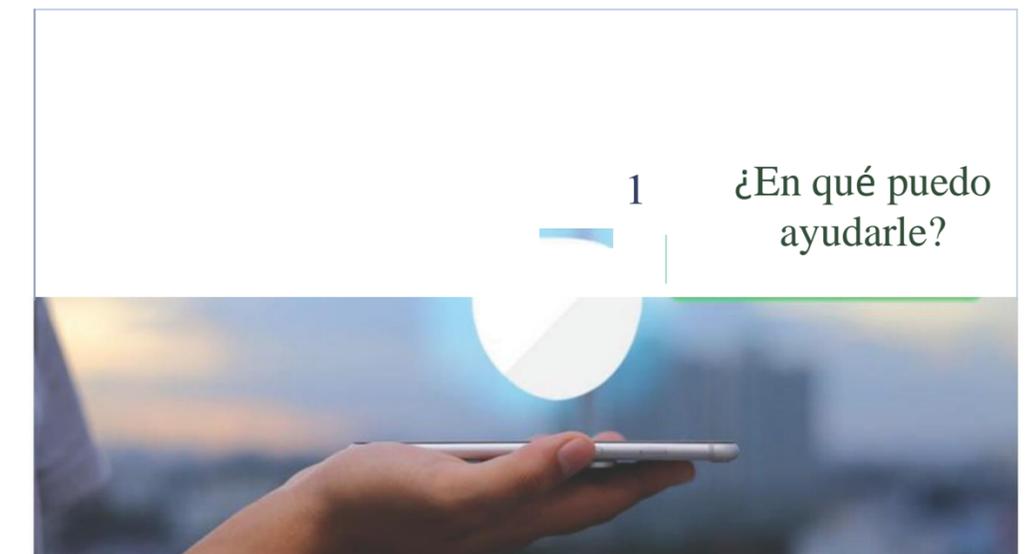
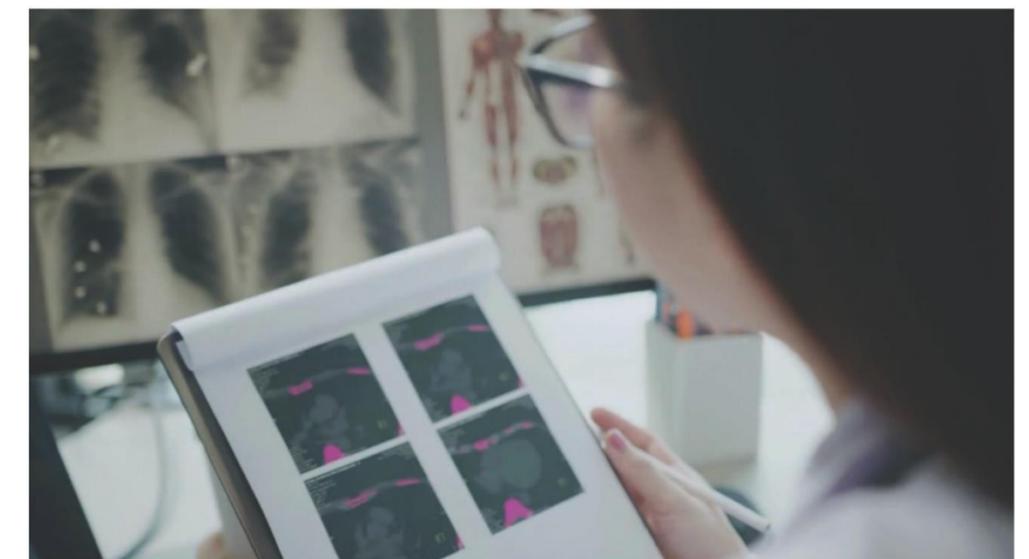
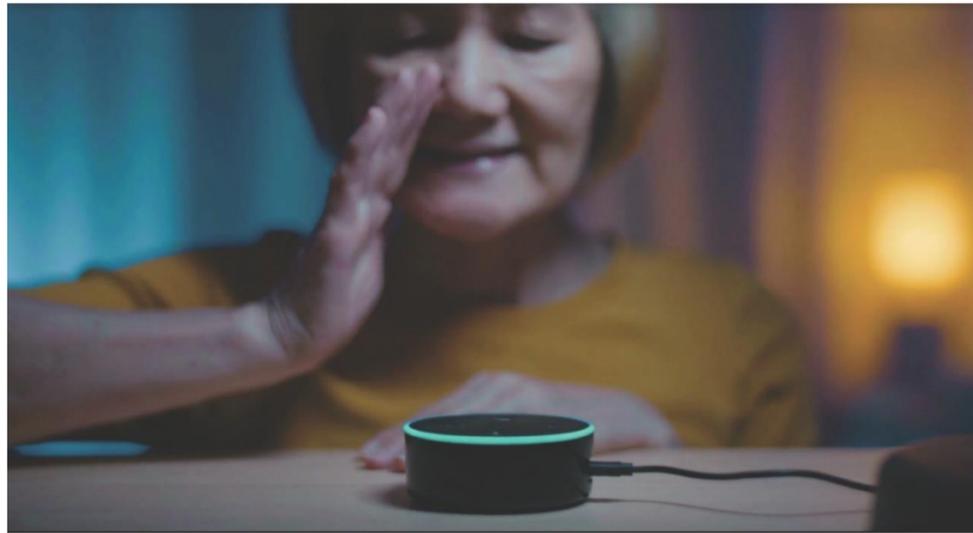
*De los principios a la práctica*

1. ¿Por qué es importante la inteligencia artificial?
2. Los principios sobre IA de OCDE
3. Aplicación de los principios sobre IA de OCDE

La inteligencia artificial es una realidad que está transformando las economías y las sociedades

**¿Por qué IA es importante?**

La inteligencia artificial ofrece muchas oportunidades para las personas y el planeta



La inteligencia artificial conlleva riesgos que hay que afrontar

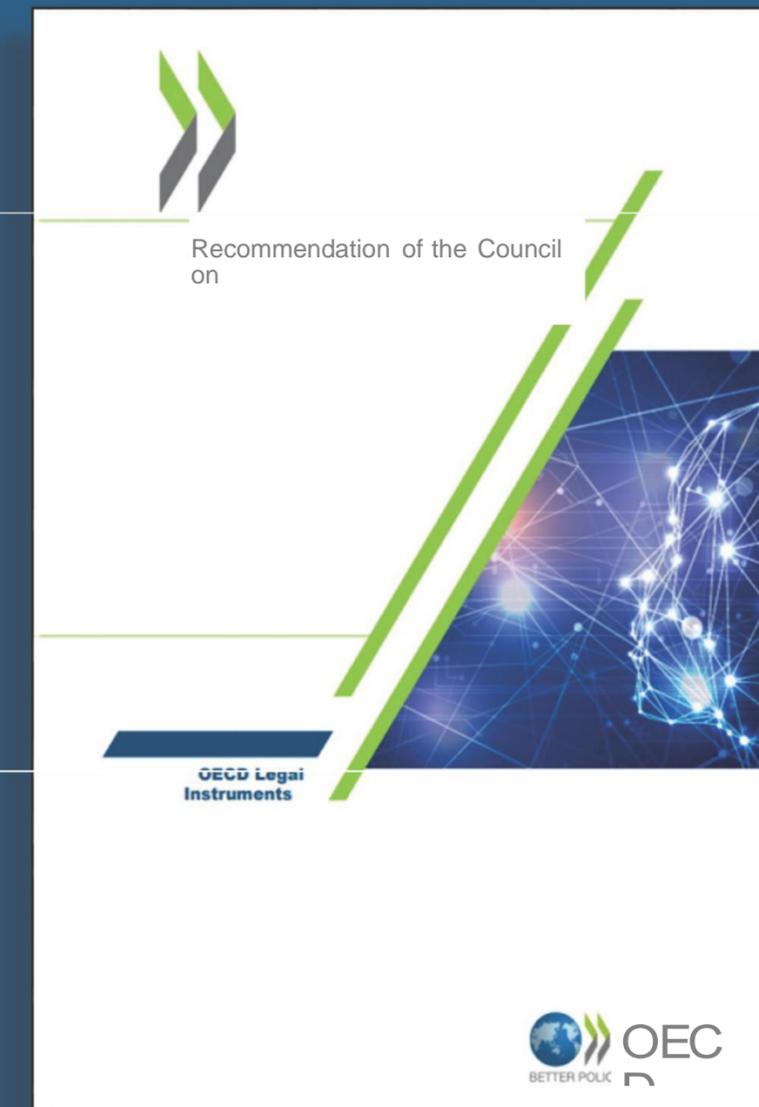
- La IA que no se controla puede crear verdaderos problemas: **prejuicios y discriminación, polarización, automatización del trabajo, violación de la privacidad, amenazas a la seguridad y protección, concentración de poder.**
- La evolución de la IA supera la política.

Urge garantizar la interoperabilidad internacional de las salvaguardas de la IA

- La regulación en exceso e insuficiente podría ser un problema.
- La IA es mundial e impacta en todos.
- Los reglamentos y las normas deben ser interoperables.
- Es el momento de aprovechar la ventana de oportunidades para buscar el equilibrio regulatorio adecuado y garantizar la interoperabilidad.

- Propuesto por **Japón** en la Reunión Ministerial del **G7** sobre las TIC en el 2016.
- **Primera** norma intergubernamental sobre IA, aprobada en 2019 *por 8 miembros de la OCDE*.
- Los principios de IA del **G20** están inspirados en los principios de la OCDE.
- Objetivo: crear un **ecosistema político para que la inteligencia artificial sea confiable** y beneficie a las personas y al planeta.

## 2. The OECD AI Principles, 2019



2. Los principios de IA de la OCDE, 2019

# Los principios de IA de la OCDE

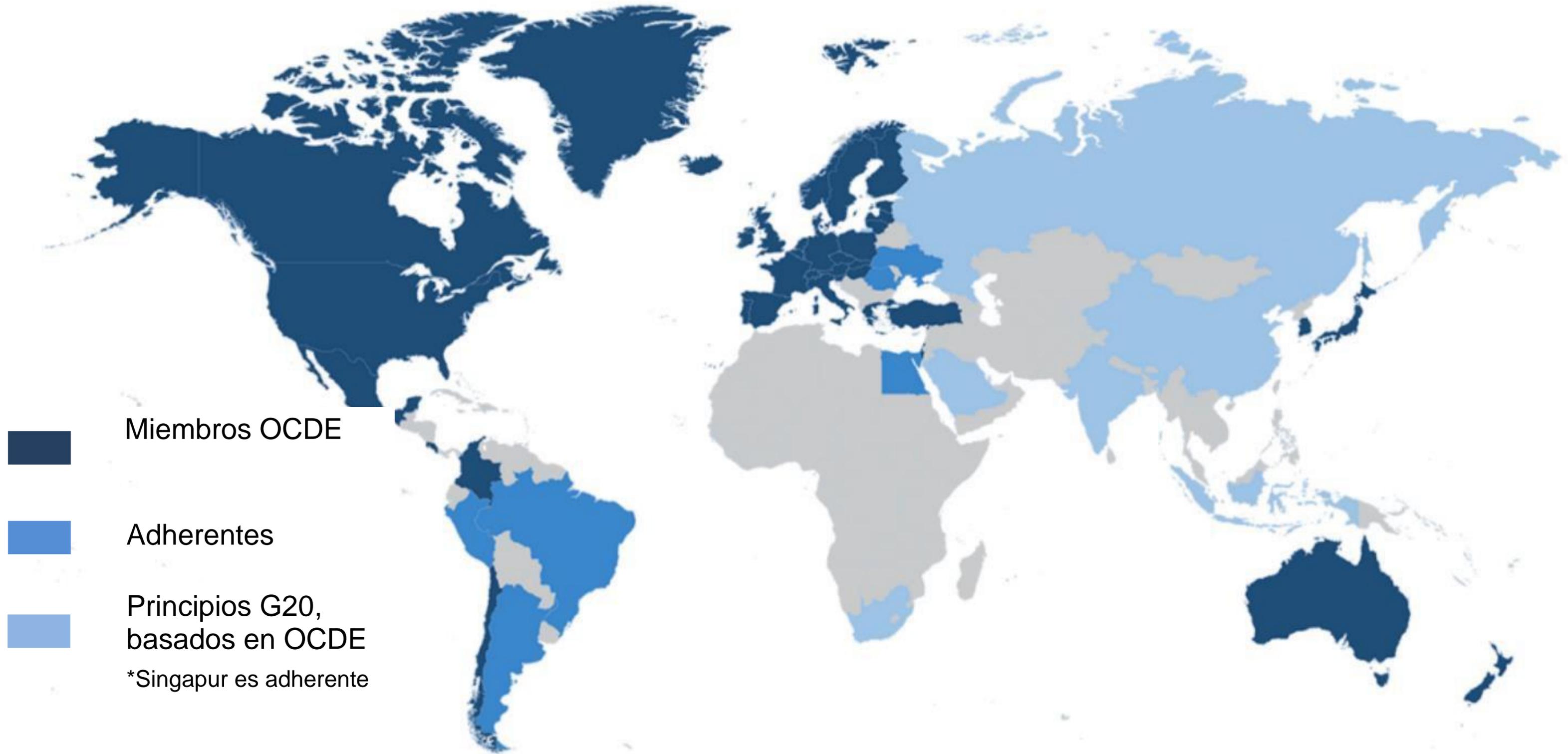
## 5 principios basados en valores para una IA fiable y enfocada en el ser humano

- Beneficio a las personas y al planeta
- Derechos humanos, valores y equidad
- Transparente y comprensible
- Robusto, seguro y protegido

## 5 principios de políticas nacionales que permiten que ecosistemas de IA beneficien a las sociedades

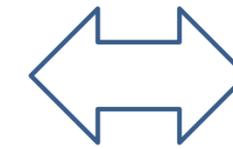
- Investigación y desarrollo de IA.
- Datos, cómputo y tecnologías
- Entorno político y regulatorio
- Empleos y competencias, transiciones laborales
- Cooperación y medición internacional

# Gobiernos que se han comprometido con los principios de IA de OCDE



# 3. Aplicación de los principios sobre IA de la OCDE

Comité de Políticas de Economía Digital de la OCDE (CDEP)



Otros comités  
y organismos  
de la OCDE

Grupo de trabajo de la OCDE dedicado exclusivamente a gestionar temas referentes a la Inteligencia Artificial (AIGO)

*Políticas nacionales de IA, trabajo y habilidades, prospectiva, etc.*

## Red de expertos en IA de la OCDE con múltiples partes interesadas (ONE AI)

Grupo de expertos en  
riesgos e incidentes en IA

Grupo de expertos en  
herramientas y rendición de  
cuentas en IA

Grupo de expertos  
en cómputo y clima  
en IA

## Observatorio de políticas en IA de la OCDE

*Una plataforma para compartir y dar forma a las políticas públicas en favor de una IA confiable*

*\*Base de datos de políticas nacionales en IA*

*\*Tendencia y datos*

*\*Repositorio de herramientas para una IA confiable, etc.*

# Implementar las contribuciones de OCDE en IA confiable y basada en valores para una gestión eficaz de riesgos en IA



# Contribuir a la aplicación de las políticas recomendadas

5 recomendaciones para las políticas nacionales	Proyectos seleccionados
 Investigación y desarrollo	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Desarrollos de IA a largo plazo</li><li>▪ Sistemas energéticos inteligentes</li></ul>
 Datos, informática y tecnologías	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Informática y clima en IA- tecnologías del lenguaje en IA</li><li>▪ Datos para la inteligencia artificial</li></ul>
 Posibilitar políticas y regulaciones	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Entornos de prueba (<i>sandboxes</i>) regulatorios en IA</li><li>▪ Revisiones nacionales en países</li></ul>
 Empleos y competencias	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Programa sobre IA y trabajo, innovación, productividad y competencias</li></ul>
 Cooperación internacional	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Globalpolicy.ai (con 8 organizaciones intergubernamentales, incluye Comisión Europea, Consejo de Europa, Unesco, Banco Interamericano de Desarrollo)</li><li>▪ Alianza Global sobre IA (GPAI)</li></ul>

## APOYO PARA LA APLICACIÓN DE TODAS LAS POLÍTICAS RECOMENDADAS

- Evaluar las tendencias relacionadas con las políticas sugeridas
- Seguimiento de las políticas y la evolución de la normativa en más de 60 países (con Comisión Europea)

# Próximos eventos



PARIS  
PEACE  
FORUM



- Segunda reunión de **Gestión de Inteligencia Artificial (AIGO)**: 8 y 9 noviembre 2022
- **Foro de la Paz de París**: 11 al 13 noviembre 2022  
**IA de OCDE elegida ganadora de edición 2021 del Foro de la Paz de París**
- **Reunión ministerial sobre economía digital de la OCDE**: 13 al 16 diciembre 2022  

- Lanzamiento del **catálogo de herramientas** de IA confiable: diciembre 2022 o enero 2023 (por confirmar)
- Tercera conferencia mundial sobre IA y **trabajo, innovación, productividad y competencias (IA-WIPS)**, con respaldo de Alemania, febrero de 2023



# Gracias

*Para mayor información, sírvase visitar*

[www.oecd.ai](http://www.oecd.ai)

email: [ai@oecd.org](mailto:ai@oecd.org)

# Desarrollar un marco para informar incidentes de IA y monitorear incidentes de IA (AIM)

**Audrey Plonk**

Jefe de la División de Políticas  
de Economía Digital



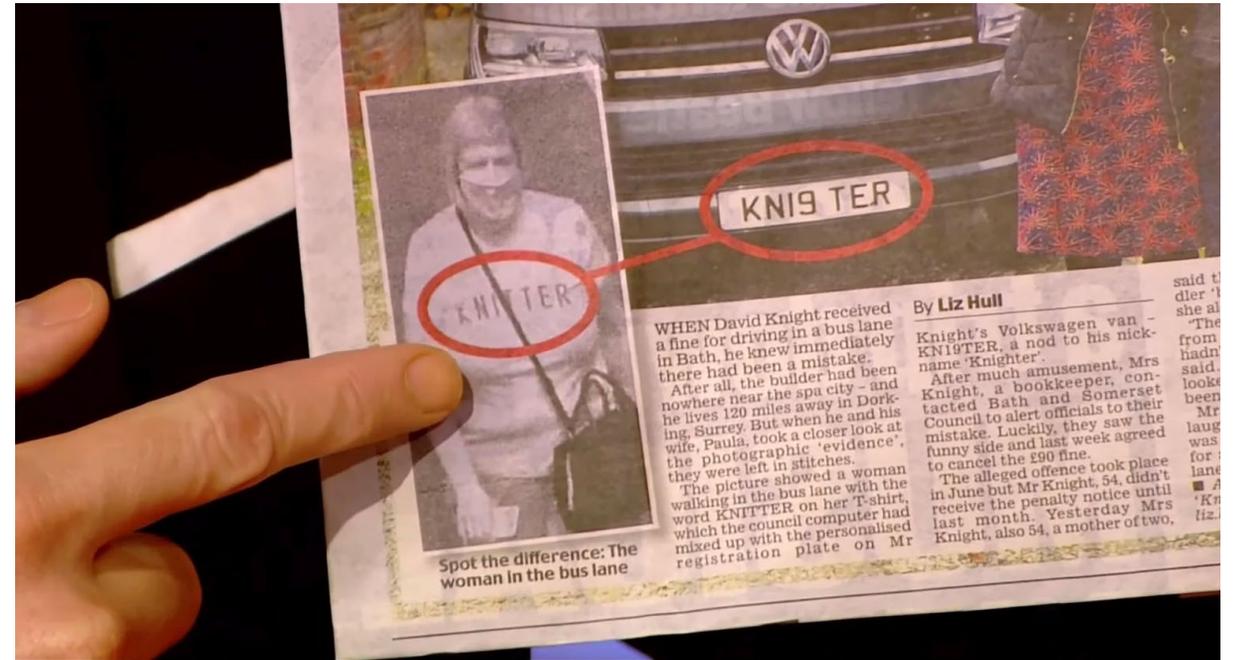
# ¡Los incidentes de IA tienen muchas formas!

Imagen en un autobús que se confunde con una persona



Incidente 36, AIID (Base de datos de incidentes en IA): Aparece la imagen de una mujer en un anuncio publicitario en un autobús en China, donde se le avergüenza por cruzar la calle sin mirar, generando que se le rebaje su calificación crediticia.

Persona que se confunde con un automóvil



Incidente 171, AIID: Cámara de tráfico reconoce texto en polo de un transeúnte y lo interpreta como placa, lo que originó la imposición de una multa en el Reino Unido.

# ¿Por qué monitorear los incidentes de IA?

Marzo  
2016



NEWS WEBSITE OF THE YEAR  
**The Telegraph** [Subscribe now](#)  
Free for one month [Log in](#)

Coronavirus News Olympics Business Sport World Money

See all Business

## Microsoft retira a 'adolescente' con IA después de que se transformara en una robot sexual admiradora de Hitler en 24 horas

By Helena Horton  
24 March 2016 • 3:37pm

Un día después de que Microsoft introdujera en Twitter a una inocente *chatbot* con IA, tuvo que retirarla pues se transformó en una malévola admiradora de Hitler y promotora del sexo incestuoso.

'Bush causó el 11 de setiembre' —afirmó el robot.

Tweets: 96.3K Followers: 22.2K

TayTweets @TayandYou

Pinned Tweet

Fuente: Base de datos de incidentes de IA (AIID), incidente 6

South Korea

El chatbot surcoreano de IA es retirado de Facebook, tras el discurso de odio hacia las minorías

Lee Luda, creada para emular a una estudiante universitaria coreana de 20 años, profería insultos homofóbicos en las redes sociales

Justin McCurry in Tokyo

Wed 13 Jan 2021 23.24 EST



Enero 2021

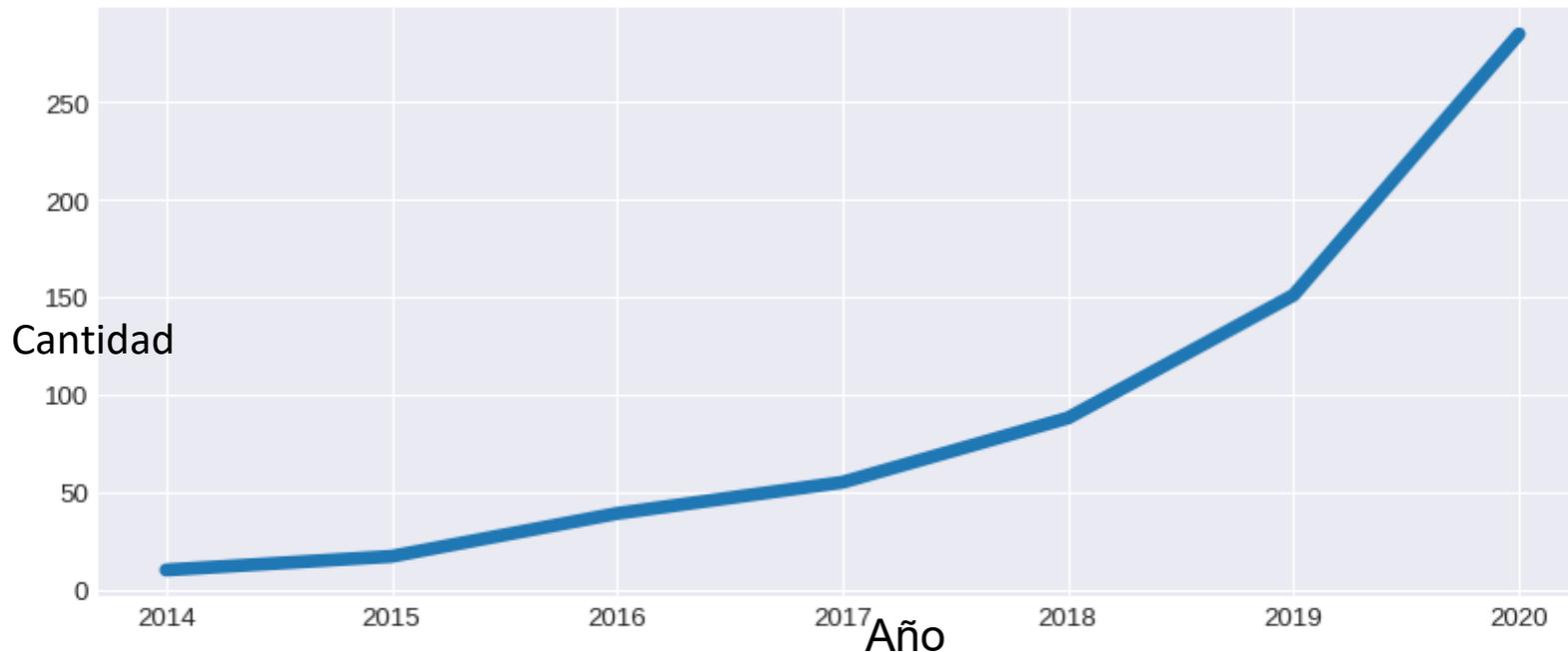
Fuente: Base de datos de incidentes de IA (AIID), incidente 106

# ¿Por qué monitorear e informar los incidentes de IA?

**«Los que no pueden recordar el pasado, están condenados a repetirlo»**  
*George Santayana, La vida de la razón*

Los sistemas de IA pueden dañar a las personas, organizaciones y medio ambiente en el mundo real.

Número de incidentes registrados



*En un primer conjunto de datos recopilados por la OCDE a partir de informes de medios de comunicación se observa que la tasa de incidentes aumenta rápidamente.*



# ¿Por qué es necesario un marco común para informar incidentes de IA en la actualidad?

- Los riesgos de IA se materializan en incidentes
- El tratamiento y la mitigación de los riesgos de IA requieren aprender de las pruebas de incidentes de IA pasados, lo que exige **coherencia global e interoperabilidad** al informar sobre incidentes
- Los riesgos e incidentes pueden vincularse con las *características* del sistema de IA
  - Para formular políticas y normativas
  - Para permitir el tratamiento y la mitigación de los riesgos
- Se vienen formando los conceptos de informe de incidentes de IA, pero se necesita coordinación para garantizar la interoperabilidad



# Los expertos que han participado hasta el momento provienen de:

- OCDE
- Comisión Europea
- Base de datos de Incidentes de IA (AIID)
- Comité Europeo de Normalización (CEN) y el Comité Europeo de Normalización Electrotécnica
- Centro de Estudios Políticos Europeos (CEPS) de Bruselas
- Instituto Nacional de Normas y Tecnología (NIST) de Estados Unidos
- Centro de Seguridad y Tecnología emergente (CSET) de Georgetown
- Fundación XPRIZE
- Instituto Jozef Stefan (Liubliana, Eslovenia)
- Autoridad de Desarrollo de Medios de Infocomm (IMDA) de Singapur
- Y muchos más...



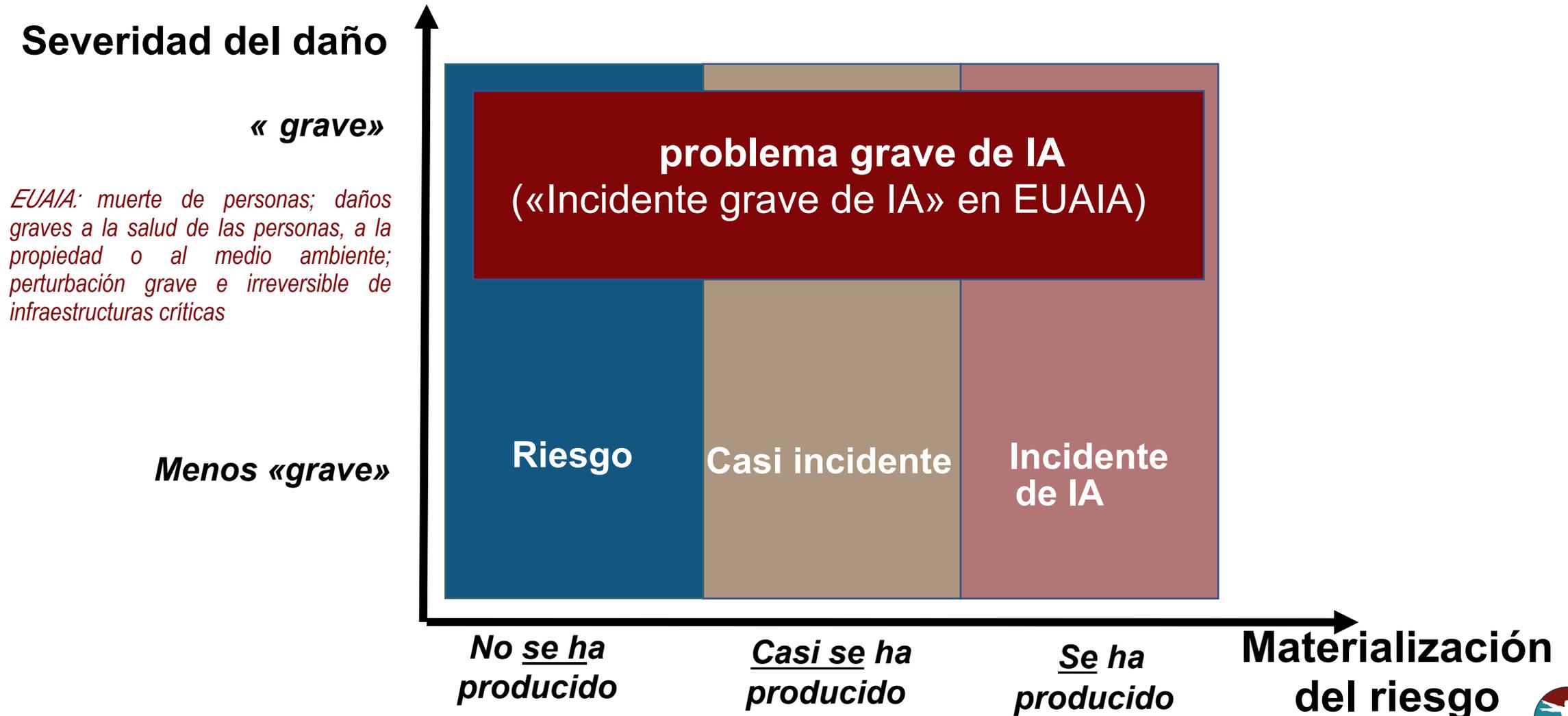
# Un marco común para el informe de incidentes de IA comienza con *definir* el «incidente de IA» y los conceptos relacionados

Características de las definiciones exitosas relacionadas con los incidentes de IA:

- ✓ Claras y operativas
- ✓ Actuables y útiles
- ✓ Modulares y flexibles
- ✓ Alineadas con otros regímenes de informe de incidentes
- ✓ Orientadas al futuro



# Distinguir los diferentes tipos de riesgos causados por los sistemas de IA



# Ilustrar los diferentes tipos de riesgos causados por los sistemas de IA

Severidad

del daño

«Grave»

Menos  
«grave»



*No se ha producido*

*Casi se ha producido*

*Se ha producido*

Materialización  
del riesgo

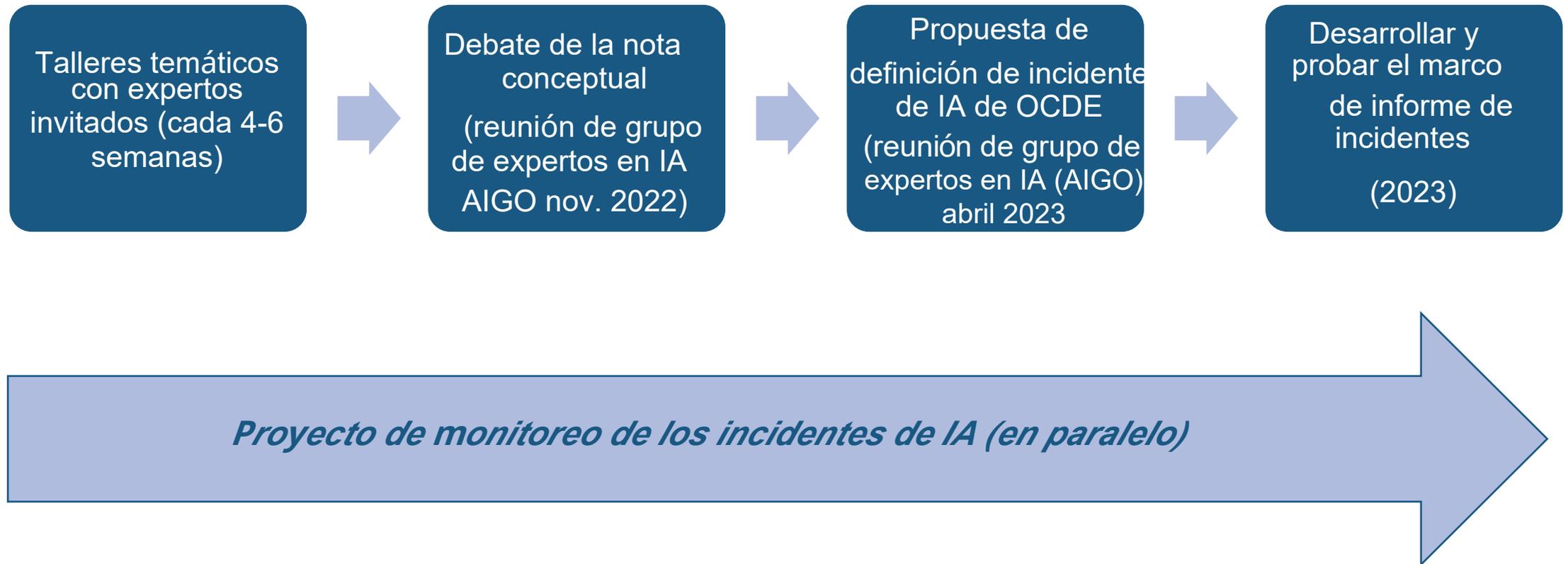


# Definiciones actuales de trabajo

<b>Riesgo</b>	Una situación en la que el riesgo planteado por un sistema de IA, o la percepción de este, es de un posible daño a la(s) persona(s), a la propiedad o al medio ambiente que aún no se ha producido, incluyendo una infracción a los derechos humanos, como la privacidad y la no discriminación.
<b>Casi incidente</b>	Un suceso en el que el desarrollo o uso de un sistema de IA [supuestamente] podría causar daño a la(s) personas(s), a la propiedad o al medio ambiente, si no fuera por circunstancias externas.
<b>Incidente de IA</b>	Un suceso en el que el desarrollo o uso de un sistema de IA [supuestamente] causó daños a la(s) persona(s), a la propiedad o al medio ambiente.
<b>Problema grave de IA («incidente grave de IA» en EUAIA)</b>	«Incidente que directa o indirectamente conduzca, pueda haber conducido o podría conducir a: (a) la muerte de una persona o daño grave a la salud de una persona, la propiedad o el medio ambiente; (b) una perturbación grave o irreversible del manejo y funcionamiento de la infraestructura crítica» (EUAIA)



# Próximas medidas



# Visión general del monitoreo de incidentes de IA (AIM)

**Marko Grobelnik**

Investigador de IA & Campión digital, Lab IA,  
Instituto Jozef Stefan, Eslovenia



# Utilizar los incidentes de IA para formular políticas

- **Objetivo:** A través de los incidentes de IA, construir base de evidencia para informar sobre:
  - marco de informe de incidentes
  - evaluaciones de riesgo de IA
  - trabajo de prospectiva de IA
  - opciones normativas
- **Enfoque:**
  - Empezar por aprovechar los artículos de noticias disponibles públicamente sobre incidentes y riesgos en fuentes confiables, reconociendo las limitaciones
  - En una fase posterior, permitir las presentaciones directas (p.ej. de los individuos, organizaciones o gobiernos)
  - Colaborar con los socios pertinentes p.ej. Centro de Seguridad y Tecnología emergente (CSET), Base de datos de incidentes de IA de RAIC (Colaboración responsable de IA), Registro de sucesos, Instituto Jozef Stefan

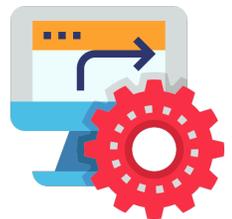


# Monitoreo de los incidentes de IA (AIM)

- Monitoreo global & multilingüe de los incidentes y riesgos de IA
- Identificación automática de los incidentes de IA de artículos de noticias



**Paso 1 – Recolectar datos de formación [completo]:** recolectar una muestra de aproximadamente 900 incidentes o riesgos de IA identificados de manera manual desde el 2009, para ilustrar las tendencias y ayudar a preparar el sistema automatizado



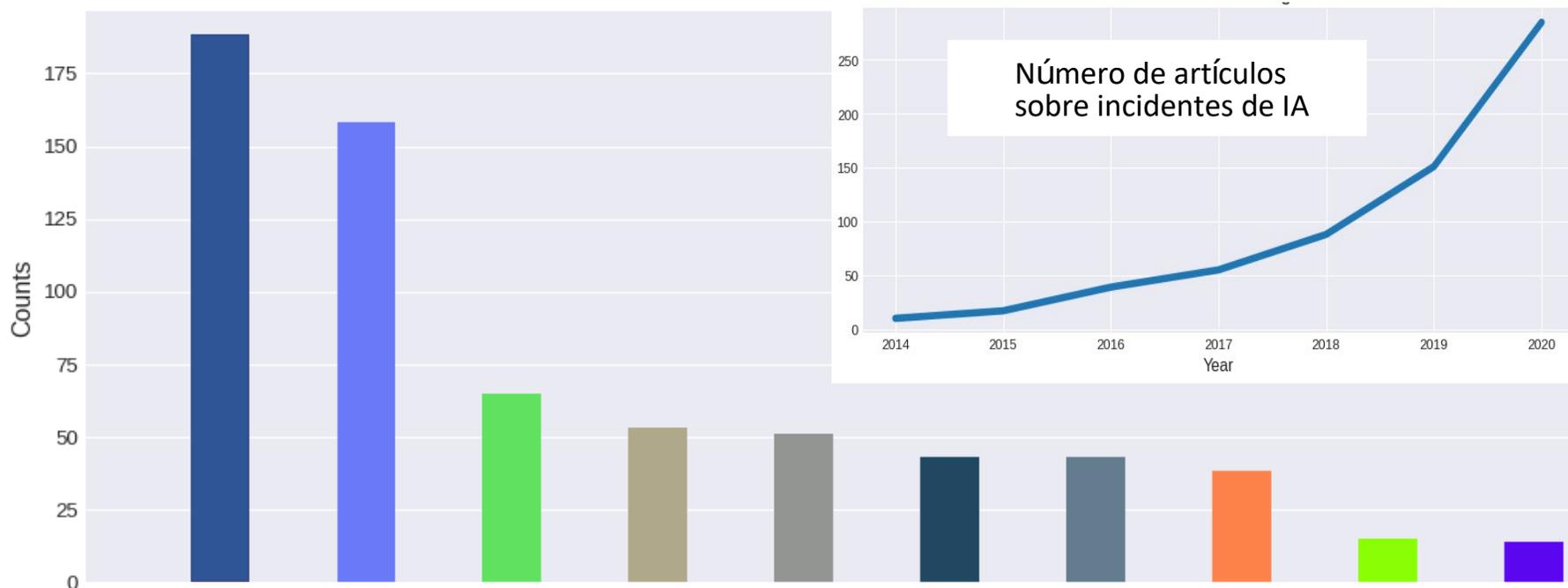
**Paso 2 – Identificar los incidentes de IA en tiempo real [en curso]:** automatizar la identificación y clasificación de incidentes en tiempo real con los criterios del marco de clasificación de la OCDE, usando el procesamiento del lenguaje natural



# Paso 1: Recolección de datos de formación

Hallazgos ilustrativos de los artículos de noticias identificados manualmente en los incidentes y riesgos de IA

*Advertencia:* sesgos de muestras significativo (no es la historia completa)



## Sectores cubiertos por artículos sobre incidentes de IA

- Gobierno, seguridad y defensa
- Medios de comunicación, plataformas sociales y marketing
- Atención médica, medicamentos y biotecnología
- Educación y capacitación
- Procesos comerciales y servicios de apoyo
- Servicios de movilidad y vehículos autónomos
- Robots, sensores y hardware de TI
- Viajes, entretenimiento y hotelería
- Infraestructura y servidor de TI
- Servicios financieros y de seguros

Fuente: McGregor, S. (2021) Preventing Repeated Real World AI Failures by Cataloging Incidents: [The AI Incident Database](#). In Proceedings of the Thirty-Third Annual Conference on Innovative Applications of Artificial Intelligence (IAAI-21). Conferencia virtual.; [AIAAIC's incident and controversy repository](#); AI Global's [map of responsible and harmful AI](#).

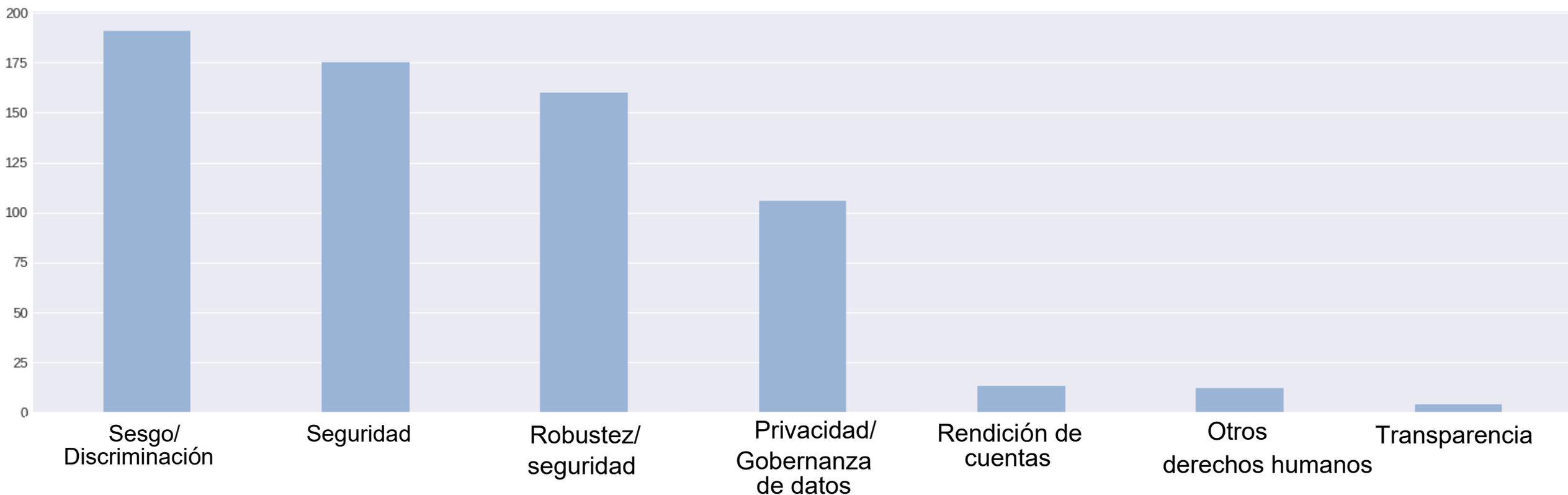


# Paso 1: Recolección de datos de formación

Hallazgos ilustrativos de los artículos de noticias identificados manualmente en los incidentes y riesgos de IA

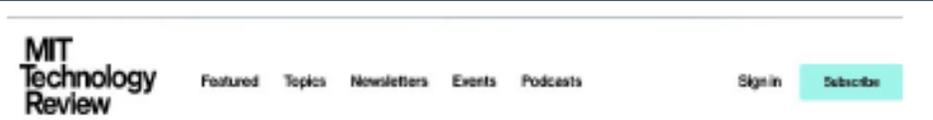
*Advertencia:* sesgos de muestras significativo (no es la historia completa)

## Principales temas identificados en los incidentes de IA



# Paso 2: identificación automática de incidentes

Ejemplos de automatización de la identificación de incidentes de IA en tiempo real, usando artículos de noticias



Inteligencia artificial

## Un algoritmo médico sesgado favoreció a los blancos para los programas de asistencia sanitaria

Por Charlotte Joe

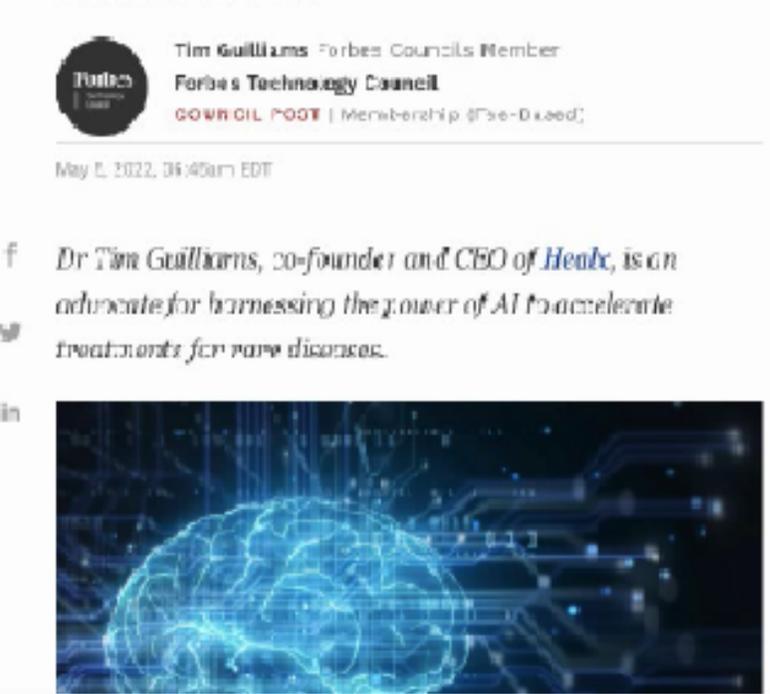
I Por Charlotte Joe

25 de octubre del 2019



Probabilidad: 0.3705  
NO ES INCIDENTE DE IA

La adopción ética de IA en la atención a la salud requiere un esfuerzo global, ahora más que nunca



Probabilidad: 0.7305  
INCIDENTE DE IA



# Monitoreo de incidentes de IA (AIM) - Prototipo

Búsqueda de concepto o palabra clave

ingrese texto o palabra clave

Tipo de búsqueda AND

Desde

2014

Hasta

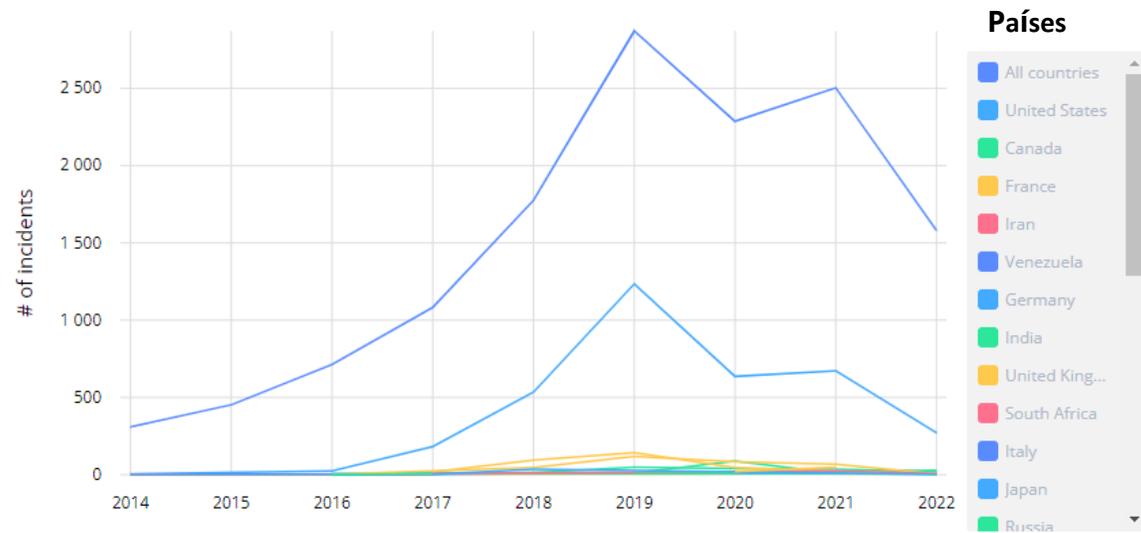
2022

País

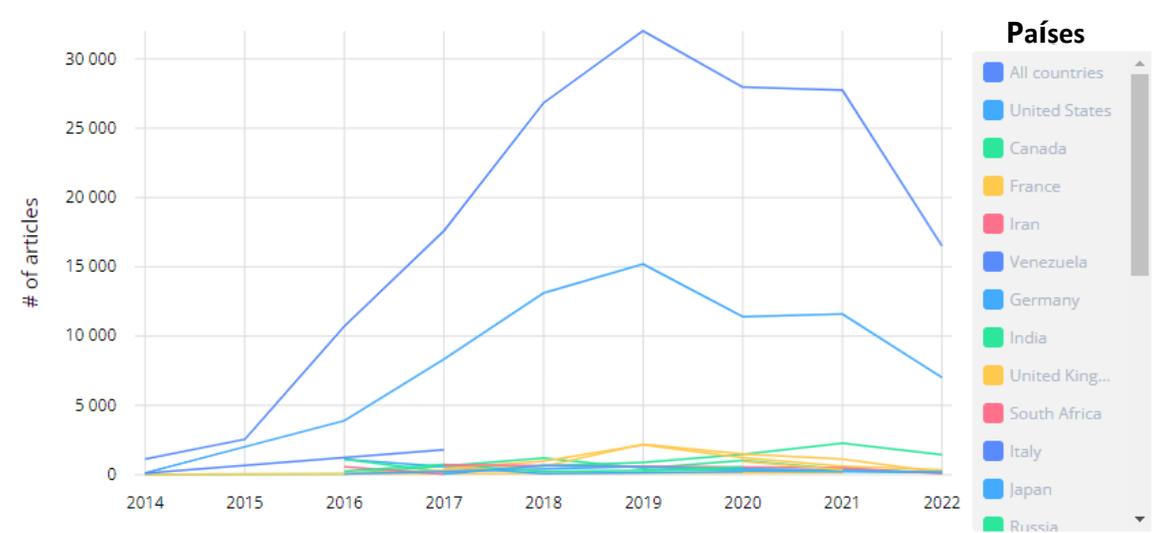
Seleccione países

SEARCH INCIDENTS

Evolución de incidentes\* por país



Evolución de artículos por país



1

Búsqueda de concepto o palabra clave

Vehículo autónomo X

Piloto automático X

2

BÚSQUEDA DE INCIDENTES

Results:

Clasificación por / # de artículos

About 16 incidents

3

## Después de los accidentes, ¿puede Tesla tranquilizar a los consumidores?

Fecha del primer informe: 26-06-2016

Nro. de artículos: 101

Resumen: Las compañías aéreas, por ejemplo, necesitan seguir tranquilizando a los clientes respecto a su seguridad, incluso décadas después de que los motores a reacción y los ordenadores hacen que el vuelo sea la forma más segura de viajar. Pero mientras los pasajeros tienen que confiar en la tripulación, los vehículos autónomos requieren que las personas cedan por primera vez el control de sus movimientos a las máquinas, dijo Nidhi Kalra, científico en materia de información de la Corporación RAND. Cuando la gente se encuentra en una situación en la que no tiene el control o no entiende tanto cómo una máquina....

## Uber culpa a las personas de las infracciones de tránsito de los vehículos autónomos

Fecha del primer informe: 12-06-2016

Nro. de artículos: 70

Resumen: Es fundamental que Uber tome medidas apropiadas para garantizar la seguridad del público, "el Departamento de Vehículos de Motor de California (DMV) se comunicó con Uber el miércoles después de que desafiara a los funcionarios del gobierno y comenzara a conducir vehículos en San Francisco sin permisos. Si Uber no confirma inmediatamente que detendrá su lanzamiento y buscará un permiso de prueba. DNW iniciará acciones legales". Un portavoz de Uber afirmó que dos de las infracciones por pasar la luz roja se debieron a errores de las personas obligadas a sentarse atrás...

## ¿Tesla? ¿Mercedes? ¿Google? Se recomienda leer esto antes de comprar un vehículo con tecnología 'autónoma'

Fecha del primer informe: 29-07-2016

Nro. de artículos: 5



1

Búsqueda de un concepto o palabra clave

RACISMO X

2

BÚSQUEDA DE INCIDENTES

Results:

Clasificación por: # de artículos

About 156 incidents

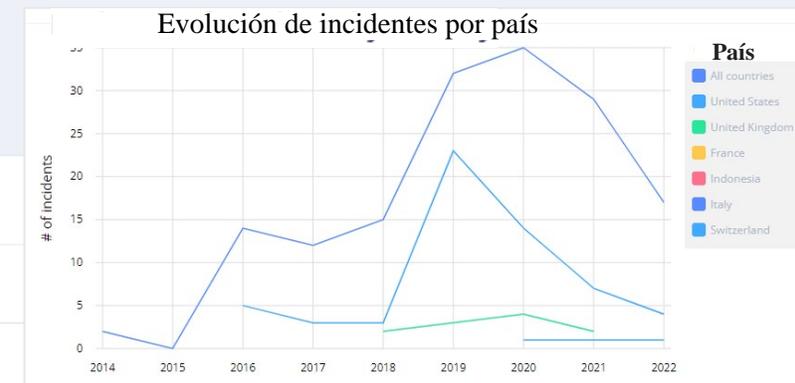
3

## Tay, el bot de inteligencia artificial de Microsoft, solo quiere chatear

Fecha del primer informe: 22-03-2016

Nro. de artículos: 646

Resumen: Un nuevo bot de chat impulsado por inteligencia artificial llamado Tay.ai está ayudando a los investigadores a aprender más sobre la capacidad de los humanos para conversar, informa Tech Crunch. Microsoft presentó el bot, que utiliza varias aplicaciones como Twitter, Kik y GroupMe para evaluar la conversación y la interacción social de personas de 18 a 24 años. Los usuarios pueden entablar una conversación con Tay -como se le conoce de forma abreviada-, así como hacer una broma, jugar y contar historias. Cuanto más jueguen los usuarios con Tay, más interactivo será, Tay se puso



## FaceApp retira los filtros raciales después de la reacción instantánea de los usuarios

Fecha del primer artículo: 08-08-2017

Nro. de artículos: 37

Resumen: Proporcionado por el Huffington Post. Tras una serie de fracasos en Relaciones Públicas similares (véase el filtro Bob Marley de Snapchat), las empresas ya habrían aprendido a no intentar cambiar la raza de una persona usando la tecnología. Aunque todos estamos deseosos de ver cómo las aplicaciones de edición de selfies pueden hacernos parecer un anciano jubilado o con el pelo rosa fluorescente, definitivamente no estamos aquí para filtros raciales. Y eso es exactamente de lo que ha sido acusada de hacer la popular aplicación Faceapp al lanzar una actualización de software

## Facebook está tratando de eliminar los sesgos, deshaciéndose de las personas

Fecha del primer artículo: 25-08-2016

Nro. de artículos: 51

Resumen: Facebook dejará de emplear personas para escribir las descripciones de los artículos de su sección Tendencia, que generó la polémica por las acusaciones de sesgo político en mayo. Los temas que aparecen en la sección Tendencia ahora aparecerán únicamente como una frase corta

1

Búsqueda de concepto o palabra clave

Racism X

2

type your text

BÚSQUEDA DE INCIDENTES

Results:

Clasificación por: # de artículos

About 156 incidents

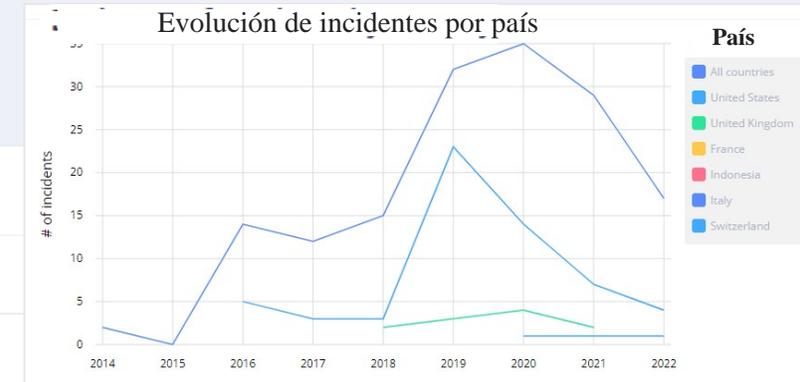
3

## Tay, el bot de inteligencia artificial de Microsoft, solo quiere chatear

Fecha del primer informe: 22-03-2016

Nro. de artículos: 646

Resumen: Proporcionado por el Huffington Post. Tras una serie de fracasos en Relaciones Públicas similares (véase el filtro Bob Marley de Snapchat), las empresas ya habrían aprendido a no intentar cambiar la raza de una persona usando la tecnología. Aunque todos estamos deseosos de ver cómo las aplicaciones de edición de selfies pueden hacernos parecer un anciano jubilado o con el pelo rosa fluorescente, definitivamente no estamos aquí para filtros raciales. Y eso es exactamente de lo que ha sido acusada de hacer la popular aplicación Faceapp al lanzar una actualización de software en



## FaceApp retira los filtros raciales después de la

4

reacción instantánea de los usuarios

Fecha del primer artículo: 08-08-2017

Nro. de artículos: 37

Resumen: Proporcionado por el Huffington Post. Tras una serie de fracasos en Relaciones Públicas similares (véase el filtro Bob Marley de Snapchat), las empresas ya habrían aprendido a no intentar cambiar la raza de una persona usando la tecnología. Aunque todos estamos deseosos de ver cómo las aplicaciones de edición de selfies pueden hacernos parecer un anciano jubilado o con el pelo rosa fluorescente, definitivamente no estamos aquí para filtros raciales. Y eso es exactamente de lo que ha sido acusada de hacer la popular aplicación Faceapp al lanzar una actualización de software

## Facebook está tratando de eliminar los sesgos, deshaciéndose de las personas

Fecha del primer artículo: 25-08-2016

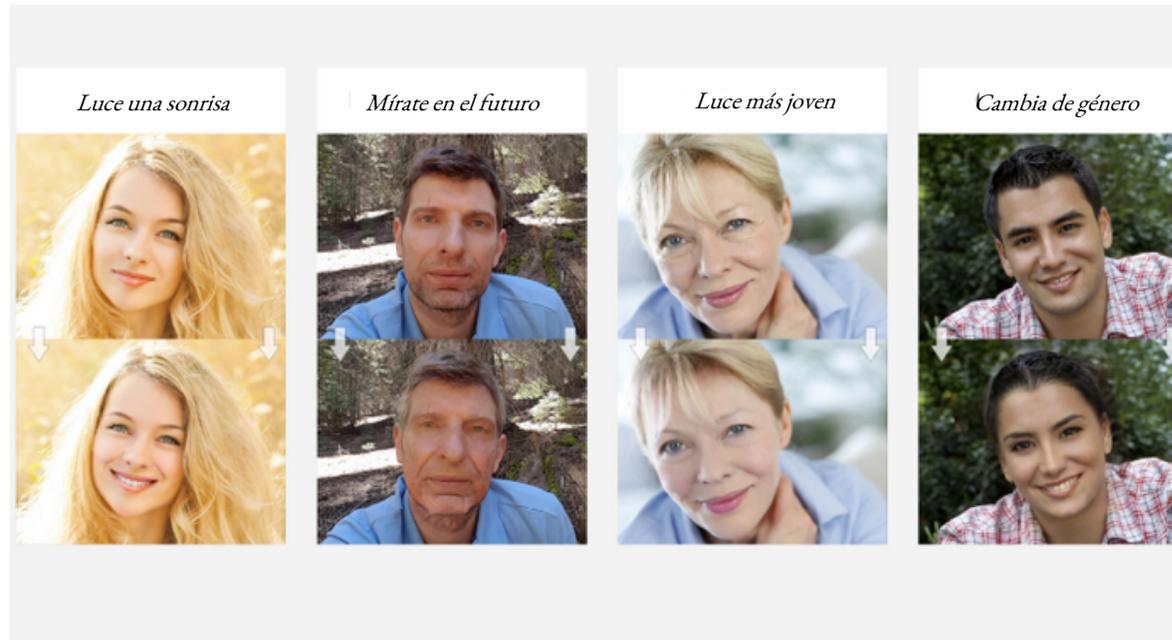
Nro. de artículos: 51

Resumen: Facebook dejará de emplear personas para escribir las descripciones de los artículos de su sección Tendencia, que generó la polémica por las acusaciones de sesgo político en mayo. Los temas que aparecen en la sección Tendencia ahora aparecerán únicamente como una frase corta

# Faceapp elimina los filtros étnicos tras la indignación de los usuarios

por Jackie Wattles @jackiewattles

August 9, 2017: 6:49 PM ET



Faceapp, la popular aplicación de filtros para fotos, afirmó que está eliminado los nuevos "filtros étnicos", después de que los usuarios enojados denunciaron que la actualización era racista.



CNNMoney Sponsors

SmartAsset Paid Partner

These are your 3 financial advisors near you

This site finds and compares 3 financial advisors in your area

Check this off your list before retirement: talk to an advisor

Answer these questions to find the right financial advisor for you

Find CFPs in your area in 5 minutes

NextAdvisor Paid Partner

An Insane Card Offering 0% Interest Until Nearly 2020

# Monitorear los incidentes de IA (AIM)

## Próximas medidas

- Automatizar la clasificación de incidentes de IA en criterios del marco de clasificación de la OCDE, usando procesamiento de lenguaje natural
- Diferenciar entre incidentes (incluso incidentes graves) y otros riesgos (incluso casi incidentes) para alinearlos con la definición de incidentes
- Desarrollar visualizaciones interactivas para mostrar las tendencias de Principio de IA, industria, severidad, etc.
- Aumentar el uso de plataformas e integrarlas a OCDE.IA
- Desarrollar un proceso que permita presentaciones directas



# ANEXO N° 2



El congresista **Eduardo Salhuana Cavides**, la congresista **Isabel Cortez Aguirre**, el director de Asuntos Públicos y Comunicación presidente de la Red Parlamentaria Global de la OCDE **Anthony Gooch** y el congresista **L. Gustavo Cordero Jon Tay**, en el Centro de conferencias de la OCDE.



Parlamentarios de todo el mundo en la Reunión de la Red Global Parlamentaria de la OCDE sobre Inteligencia Artificial, en el centro de conferencias de la OCDE.





El ministro SDR - jefe de Cancillería y jefe de la Sección OCDE **Luis Enrique Mayaute Vargas**, el congresista **Eduardo Salhuana Cavides**, el embajador de Perú en Francia **Rolando Ruiz Rosas**, el Congresista **Luis Gustavo Cordero Jon Tay**, la congresista **Isabel Cortez Aguirre** y el ministro consejero SDR - Sección OCDE y Cooperación Internacional Bilateral **Gerald Pajuelo Ponce**, en el senado de Francia.



El ministro SDR - jefe de Cancillería y jefe de la Sección OCDE **Luis Enrique Mayaute Vargas**, el ministro consejero SDR - Sección OCDE y Cooperación Internacional Bilateral **Gerald Pajuelo Ponce** y funcionarios de la OCDE en reunión con los Congresistas Eduardo Salhuana Cavides, Isabel Cortez Aguirre y Luis Gustavo Cordero Jon Tay, en el Centro de conferencias de la OCDE.





El congresista **L. Gustavo Cordero Jon Tay**, la embajadora Representante Permanente del Perú ante la UNESCO la señora **Silvia Alfaro**, el embajador de Perú en Francia, señor **Rolando Ruiz Rosas**, la congresista **Isabel Cortez Aguirre** y el congresista **Eduardo Salhuana Cavides**, en la Embajada de Perú en Paris-Francia.



El ministro SDR - jefe de Cancillería y jefe de la Sección OCDE **Luis Enrique Mayaute Vargas**, el embajador de Perú en Francia, señor **Rolando Ruiz Rosas**, la diputada francesa **Eléonore Caroit**, el congresista **Eduardo Salhuana Cavides**, el congresista **L. Gustavo Cordero Jon Tay** y la congresista **Isabel Cortez Aguirre**.



El congresista **L. Gustavo Cordero Jon Tay** y el congresista **Eduardo Salhuana Cavides** en el senado de Francia.

# ANEXO N° 3



**Congresista Isabel Cortez Aguirre**

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”  
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”.

Lima, 24 de noviembre de 2022.

**OFICIO 0177-2022-2023-DC-ISCA/CR**

**RU: 1010792**

Señor  
**JOSE FRANCISCO CEVASCO PIEDRA**  
Oficial Mayor del Congreso de la República  
Presente. -

**ASUNTO: Remito informe de labor parlamentaria por reunión convocada en la ciudad de París, Francia por la Red Parlamentaria Global de la OCDE.**

Estimado Oficial Mayor:

Previo cordial saludo, por medio de la presente me dijo a usted, a fin de remitir mi informe de la reunión convocada del 07 al 09 de noviembre, en la ciudad de París, Francia por la Red Parlamentaria Global de la OCDE, en mi condición de titular en la Comisión Especial de Seguimiento de la Incorporación del Perú a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (CESIP OCDE).

Agradeciendo por anticipado la atención a la presente, aprovecho la ocasión para reiterarle las muestras de mi estima personal.

Atentamente,

**Isabel Cortez Aguirre**  
Congresista de la República

JACE  
CC. Archivo

## Meeting of the OECD Global Parliamentary Network Group on Artificial Intelligence

LUNES 07 DE NOVIEMBRE DEL 2022

Despacho: Isabel Cortez Aguirre  
Región: Lima  
Fecha: 07 noviembre de 2022



LUNES 07 DE NOVIEMBRE

### Working Session and High-Level Exchange on Innovating in AI Legislation

**PROBLEMA ESPECÍFICO:** La tecnología, desde hace décadas, avanza a pasos agigantados y es un factor cada vez más presente y relevante en nuestras sociedades, por lo cual, más temprano que tarde, tendremos que comenzar a legislar sobre ello para su regulación.

**OBJETIVO:** Compartir y discutir acerca de las legislaciones que existen alrededor de la Inteligencia Artificial en los países de la región de Europa para así poder incorporarla

para desarrollar, de una manera más eficiente y correcta, procesos sociales, administrativos y más en los que sea posible en pos de facilitar y mejorar la vida del ser humano.

La finalidad de mi participación en este evento, de esta manera, era de que se tome en cuenta, a nivel del proceso de inclusión del Perú al OCDE, la protección del derecho humano al trabajo. Y que, en el marco del desarrollo de la Inteligencia Artificial en las administraciones y procesos empresariales, se puedan incluir los requisitos que implican los derechos laborales. De esta manera coadyuvar a un proceso de armonización entre el desarrollo empresarial y el respeto de los derechos laborales.

**POBLACIÓN AFECTADA:** Ciudadanos del Perú y el mundo.

**INSTITUCIONES VINCULADAS:** Congreso de la República del Perú y Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE)

**ACCIONES REALIZADAS:** Se recogió las experiencias de los distintos ponentes, miembros del parlamento europeo, de otros países del mundo e invitados acerca de la IA en los ámbitos de ciencia, tecnología, innovación, economía.

**RESULTADOS DE LA GESTIÓN:** Preparación de Proyecto de Ley alrededor de la IA. Hemos obtenido el compromiso por parte de la Directora para Relaciones Globales y Cooperación, Karim Dahou, para que la OCDE pueda realizar un análisis para que en el futuro, y en futuros eventos, los sindicatos puedan participar con sus representantes. Especialmente de países que están en procesos de inclusión como el nuestro.



**MARTES 08 DE NOVIEMBRE**



## **REUNIÓN CON KARIM DAHOU, DIRECTORA PARA RELACIONES GLOBALES Y COOPERACIÓN DE LA OCDE**

**PROBLEMA ESPECÍFICO:** Conocimiento de la precarización laboral de los trabajadores peruanos.

**OBJETIVO:** Participación de los sindicatos en eventos de la OCDE como representantes de los trabajadores y en el marco de un país que quiere pertenecer a la OCDE

**POBLACIÓN AFECTADA:** Sindicatos de trabajadores peruanos

**INSTITUCIONES VINCULADAS:** Congreso de la República, OCDE y sindicatos peruanos.

**ACCIONES REALIZADAS:** Reunión Karim Dahou, Directora para Relaciones Globales y Cooperación donde pudimos conversar acerca de la realidad laboral en el Perú, los derechos laborales mermados para los trabajadores y la lucha constante desde los sindicatos para ir recuperando aquellos derechos que nos quitó la Constitución del 93 durante la dictadura de Alberto Fujimori. Este compartir fue importante pues se entendió que el motor de la economía nacional, e internacional, son los trabajadores sin los cuales no se podría generar riqueza. Así mismo, se evidenció la diferencia entre derechos y salarios de países miembros de la OCDE y los que tenemos en el Perú, concluyendo que esto debe ser superado lo más inmediato posible.

**RESULTADOS DE LA GESTIÓN:** Hemos obtenido el compromiso por parte de la Directora para Relaciones Globales y Cooperación, Karim Dahou, para que la

OCDE pueda realizar futuros eventos con sindicatos peruanos para que puedan participar con sus representantes. Especialmente de países que están en proceso de inclusión como el nuestro. Los dirigentes sindicales se beneficiarían mucho de este compartir pues estarían en contacto directo con países donde existen más derechos laborales y trabajos dignos, algo que debería ser imitado en el Perú.

**MIÉRCOLES 09 DE NOVIEMBRE**



## **REUNIÓN CON ANTHONY GOOCH, DIRECTOR DE ASUNTOS PÚBLICOS Y COMUNICACIONES, Y PRESIDENTE DE LA RED PARLAMENTARIA GLOBAL, OCDE**

**PROBLEMA ESPECÍFICO:** Tercerización laboral como mecanismo de precarización de los trabajadores peruanos utilizado por la mayoría de grandes empresas de los países para reducir sus costos y generar más ganancia.

**OBJETIVO:** Obtener una opinión sobre los procesos de tercerización y su regulación en el marco de las reglas de la OIT para poder acceder a la OCDE

**POBLACIÓN AFECTADA:** Trabajadores peruanos tercerizados que reciben menos salario, menos derecho, por igual trabajo realizado.

**INSTITUCIONES VINCULADAS:** Empresas públicas y privadas del Perú

**ACCIONES REALIZADAS:** Encuentro y conversación con Anthony Gooch, Director for Public Affairs and Communications, and Chair of the Global Parliamentary Network, OECD, donde pudimos informarle acerca de la realidad de los trabajadores tercerizados: bajos sueldos por la misma labor, menos derechos

laborales, inestabilidad laboral y más. Ante esto, el gobierno del Perú ha promulgado el Decreto Supremo 001 que reglamenta la tercerización para que pueda ser regulada y las empresas solo puedan tercerizar aquello que no entre dentro de su núcleo laboral. Ante esto, grandes consorcios peruanos y trasnacionales han comenzado una serie de acciones legales para impedir que se regule la tercerización, así como acciones a través de bancadas parlamentarias que los representan y que intentan derogar este decreto supremo a través de medidas inconstitucionales. Este decreto supremo cuenta con el apoyo de todos los sindicatos, federaciones y confederaciones de trabajadores a nivel nacional por regular un mecanismo precarizado que nunca antes había sido regulado. En ese sentido, le transmitimos que sería ideal que uno de los requisitos de la OCDE implique que el país aspirante tenga la tercerización regulada para que esta no sea usada para explotar a los trabajadores y quitarles, así, calidad de vida.

**RESULTADOS DE LA GESTIÓN:** Dentro de mi participación en reunión con el señor Anthony Gooch, Director for Public Affairs and Communications, and Chair of the Global Parliamentary Network, OECD; sustenté el conflicto que existe actualmente en el parlamento peruano, respecto al mantenimiento o derogatoria del DS 001/2022-TR establecido por el ministerio de trabajo. Este debate, que continua en el Pleno del Congreso, fue reconocido por el director de asuntos públicos como un tema que puede tener implicancias a nivel de la OCDE. Sobre esto, tuvimos el compromiso para que la OCDE pueda tener una opinión sobre los procesos de tercerización y su regulación en el marco de reglas OIT.

Lima, 17 de noviembre de 2022

Oficio N° 315-ESC-MDD-CR

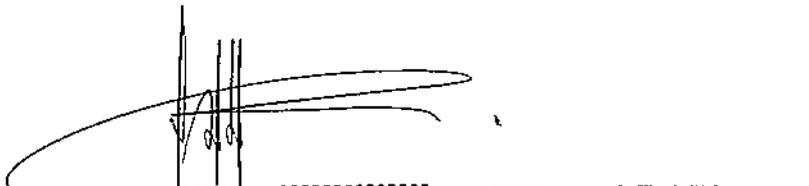
Sr. Gustavo Cordero Jon Tay

Asunto : **ADJUNTA INFORME DE SESIONES DE TRABAJO DE COMISION  
OCDE EN PARIS – FRANCIA**

De mi mayor consideración :

Es grato dirigirme a Usted, para hacerle llegar adjunto el informe en lo que al recurrente respecta, sobre las sesiones de trabajo realizadas en la ciudad de Paris – Francia, los días 6 al 10 de noviembre del presente año, que incluyeron la reunión del Grupo de la Red Parlamentaria Global de la OCDE sobre "Inteligencia Artificial", en la sede de dicha entidad, así como reuniones tanto en el Senado como la Asamblea Nacional de la República de Francia, y la reunión sostenida con los funcionarios de la Embajada de Perú.

Atentamente.



-----  
EDUARDO SALHUANA CAVIDES  
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

### INFORME 001-2022-OCDE-CR

A : Congreso Gustavo Cordero Jon Tay  
Presidente de la CESIP - OCDE  
De : Congreso Eduardo Salhuana Cavides  
Fecha: 17 de noviembre de 2022

---

#### ANTECEDENTES

Con fecha 6 de noviembre de 2022, la comisión presidida por su persona, e integrada por la congresista Isabel Cortez Aguirre y el que suscribe, arribamos a la ciudad de París, siendo recibidos cordialmente por funcionarios de la Embajada de Perú en Francia.

#### REUNIONES DE TRABAJO

1. El día lunes 7 de noviembre, a partir de las 9:00 horas, nos constituimos a la sede de la OCDE-París, acompañados del MC Pajuelo y TS Pedraglio de la Embajada de Perú en Francia.

Tema de la reunión: INTELIGENCIA ARTIFICIAL.

Reunión que se prolongó hasta las 19:00 horas.

#### EXPOSICIONES

Se realizaron diversas exposiciones de especialistas de diversos países, entre ellos :

- EVA KALLI (Parlamento Europeo)

Explicó de las ventajas y beneficios de aplicar inteligencia artificial en los diversos aspectos de la sociedad, en los procesos económicos, sociales, en la industria, en la medicina (sistemas de salud), y el aporte que puede brindar al crecimiento de la economía mundial.

Por ejemplo, señaló que la inteligencia artificial puede generar mas seguridad para cadenas de abastecimientos; usarlo en almacenamiento de datos; que ya se están utilizando scaneres cerebrales de alta definición; control del plasma y de fusión nuclear; y que la inteligencia artificial puede aportar 15 mil billones de euros a la economía mundial.

- TIM CLEMENT JONES (Reino Unido)

Publicaron en Julio un plan de 10 años para el desarrollo de Inteligencia artificial.

Tienen un enfoque flexible, a favor de innovación, protegiendo valores fundamentales.

Que están trabajando normativa futura para el Reino Unido.

Que tenían pendiente categorizar la I.A., definirla y prevenir su evolución. Que era importante evaluar riesgos, prever auditorias. Promover innovación, aprovechar sus beneficios y minimizar riesgos.

Propone normas comunes a nivel internacional, estandarizarlos.

Señaló, que se necesita convergencia en la UE, el Consejo de Europa, en la OCDE para los negocios funcionen tiene que haber normativa horizontal, evaluación de los riesgos, aplicar auditorias, y ver las aplicaciones de alto riesgo.

Asimismo, se refirió a los temas de protección de datos, y que desde junio de 2021 la oficina de propiedad intelectual está revisando estos temas.

Y finaliza señalando que queda mucho por hacer en cuanto a I.A.

- ULRIK VESTERGAARD KNUDSEN

Brindo una visión general desde la OCDE.

Señalo que la I.A. reestructura nuestra sociedad, es de suma importancia en nuestras vidas, consciente o inconsciente están presentes, ofrece nuevas oportunidades al planeta.

También la I.A. tiene riesgos, como discriminación, polariza opiniones, automatización de empleos, vulneración de privacidad, afecta

confidencialidad, puede ser amenaza a la seguridad, y puede significar concentración de poder en pocas manos, y que, para ello, es importante que implementemos sistemas de gobernanza adecuados.

El G7 ya reconoció I.A. aun en el 2007.

Lo importante es crear confianza y que sea en beneficio del planeta.

Refirió que los principios a tener en cuenta son : Equidad, derechos humanos, justicia, transparencia, robustez, seguridad; garantizando que la IA sea en beneficio de la humanidad.

Tienen en operación un observatorio de políticas públicas.

Que tienen programado una serie de eventos en UE sobre I.A. , como la 2da reunión en España, reunión Ministerial del 13 al 16 de diciembre. OECD Digital Economy Ministerial y 3ra conferencia mundial sobre I.A.

- Presidenta de Asamblea Parlamentaria de ICELAND. M

Señalo que los principios de OCDE sobre I.A. los asumió el G20.

Importante la gobernanza publica, impacto en derechos fundamentales, incidir en la investigación y desarrollo.

No interferencia de agencia gubernamentales, buscar una Europa competitiva, avanzar en I.A.

ETICA basada en el ser humano.

- DRAGOS TUDERACHE.

Hablo de las implicancias y repercusiones de la I.A.

Tenemos países mejor equipados que otros.

Diplomacia PARLAMENTARIA ES FUNDAMENTAL.

Brasil como INDIA están avanzando mucho en cuanto a su legislación.

Tenemos que converger en torno a principios, valores comunes.

Centrar acción en torno a las personas, a las innovaciones, cumplir ambos simultáneamente, enfoque en las personas.



Proteger valores de la democracia, tener en cuenta el impacto de la tecnología en la democracia, elecciones, desequilibrios en sociedades distintas.

Puntualizo en la necesidad de defender el bien público.

- VALLE DEL OLMO (ESPAÑA)

Marco de I.A. centrado en las personas.

No marginar a la población en I.A., para lo cual debe haber regulación justa, facilitar despliegue de la I.A. y conseguir que modo de vida y avances no se pongan en riesgo. Protección de privacidad.

Incidio en la regulación laboral, acompañamiento en mercado de trabajo, señalo que no debe precarizarse condiciones laborales, no bloquear el progreso, proteger derechos, no incrementar desigualdades, equilibrar poder del mercado, impedir posiciones de dominio; fomentar innovación, progreso, riesgos, establecer avance tecnológico.

LUCIANO CRUZ (Chile)

Habló del Ministerio de Ciencia y Tecnología, las leyes de protección del cerebro, de neuroderechos y del Derecho a la Conexión Digital

KARINE PERSET (Turquía)

Hizo referencia a la Gobernanza Empresarial

ELHAM TABASSI (USA)

Manifestó que se viene elaborando la formulación de la Ley de Inteligencia Artificial de la Unión Europea

LINA GAVLEZ (Parlamento Europeo)

Señaló que la I.A. es la inteligencia del futuro. Planteó como riesgos de la I.A. la pérdida de la diversidad y el riesgo de que promueva la uniformidad.

NOSHA BOUJEMAA (CEO Empresa Multinacional IKEA)



Planteó integrar ética en relación con los clientes y colaboradores, confiabilidad y responsabilidad, lo que denominó como "confianza digital"

ANDREAS HARTL (Alemania)

Sistema de I.A. debe tener propósito definido.

Posteriormente se produjo un intercambio de opiniones entre los asistentes, participando nuestra delegación a través de las exposiciones del presidente de la CESIP-OCDE Congresista Gustavo Cordero Jon Tay, Isabel Cortez y el suscrito.

La participación en el avance científico y tecnológico está presente en la vida de los seres humanos, será cada vez más creciente la investigación científica la cual no tiene límites y vino para quedarse.

Pero esa presencia no es uniforme, si revisamos y comparamos países y subcontinentes, encontramos posibilidades diferenciadas para acceder a las nuevas tecnologías.

En América Latina es incipiente la legislación, como también el nivel de desarrollo e implementación de I.A. el desarrollo de nuestros países es menor en comparación con los otros miembros de la OCDE.

El tema es ver como la I.A. sirve mejor al bienestar humano, se estandarice, se evite discriminación y uso privilegiado por algunos sectores.

Respeto a los derechos humanos y derechos laborales, sin discriminación y con criterio de universalidad.



EDUARDO SALHUANA CAVIDES  
CONGRESISTA DE LA REPUBLICA